

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

AYAMONTE

Don Gregorio Sánchez Camarena, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina del Distrito Marítimo de Ayamonte, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Motorista naval de los tres grupos, perteneciente a don Andrés Carrillo Soto,

Hago saber: De orden del ilustrísimo señor Subsecretario general de la Secretaría General de Pesca Marítima, de fecha 6 de noviembre de 1990, queda declarado nulo y sin validez el documento arriba reseñado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de la misma a la Autoridad de Marina.

Dado en Ayamonte a 9 de abril de 1991.-949-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Defensa de la Competencia

Nota-extracto, a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente número 716/1991.

Por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda se instruye, bajo el número 716/1991, expediente de oficio sobre posible existencia de prácticas restrictivas de la competencia, definidas en la Ley 16/1989, de 17 de julio.

Las actuaciones en principio se siguen contra el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro como consecuencia de acuerdo por el cual se dicta la orden de abstención a la presentación de los Arquitectos de España al concurso de ideas para la construcción de un pabellón polideportivo en el estadio «Larrabide», de Pamplona, convocado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra («Boletín Oficial de Navarra» número 6, de 14 de enero de 1991). Según manifestaciones de órganos rectores del Colegio, la presentación al concurso llevaría consigo la apertura de expediente disciplinario y una grave sanción e incluso la inhabilitación temporal. Considerando que la vigente Ley 16/1989, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 18) contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente, ha acordado abrir periodo de información pública durante un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este aviso para que toda persona natural o jurídica, sea o no interesado, pueda aportar cualquier clase de información, exponer cuantos datos estime significativos o posibles experiencias concretas que conozca acerca del objeto de este expediente, dirigiéndose personalmente o por escrito a esta Dirección General, sita en el paseo de la Castellana, número 162, planta 20.

Madrid, 25 de abril de 1991.-El Director general, Miguel Comenge Puig.-3.949-A.

Nota-extracto, a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 18), de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente número 732/1991

Por la Dirección General de Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda se instruye, bajo el número 732/1991, expediente por prácticas presuntamente restrictivas de la competencia, prohibidas por la Ley 16/1989, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28), en virtud de denuncia formulada por don Pedro Fernández Martínez, propietario de «Autofebar, Sociedad Anónima», contra «Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija».

Según el denunciante, «Mutua Madrileña Automovilista» detenta una posición de dominio en el mercado de seguros de automóviles privados de la Comunidad Autónoma de Madrid, posición de la que «ha venido abusando en detrimento de los talleres de reparación de automóviles y en perjuicio directo y particular del denunciante», pues «impone a sus asegurados la obligación de reparar su vehículo en un taller distinto de "Autofebar, Sociedad Anónima" y asimismo «se ha negado a asegurar los vehículos comprados por terceras personas en "Autofebar, Sociedad Anónima"», todo lo cual está causando un grave perjuicio al denunciante.

Siempre según el denunciante, «Mutua Madrileña Automovilista» ha abusado de su posición de dominio al rescindir unilateralmente el contrato de seguros de daños que tenía suscrito a título personal don Pedro Fernández Martínez y al imponer «a los talleres de reparación tarifas horarias y precios medios de las reparaciones». Igualmente, según el denunciante, «"Mutua Madrileña Automovilista" impone a los talleres una relación precaria, ha discriminado injustificadamente a los talleres marquisitas y ha establecido una red de talleres asociados que restringe la competencia entre talleres».

Considerando que puede resultar de interés a efectos del expediente, llegar a conocer posibles experiencias concretas por las que, en relación con los hechos descritos, hubieran atravesado otros sujetos o Entidades, se procede a este trámite de información pública, invitando a cualquier persona, natural o jurídica, interesada o no, para que, personalmente o por escrito, se dirija a esta Dirección General, sita en el paseo de la Castellana, número 162, planta 20, para aportar cualquier clase de información o exponer cuantos datos estime significativos acerca del asunto descrito, durante un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este aviso.

La presente publicación se limita a exponer los extremos fundamentales de la denuncia y no supone toma de postura por parte de esta Dirección General sobre los hechos denunciados ni sobre la responsabilidad, ni siquiera presunta o provisional, de la Entidad denunciada.

Madrid, 29 de abril de 1991.-El Director general, Miguel Comenge Puig.-4.018-A.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 24 de abril de 1986 con el número 261.874 de Registro, propiedad del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», en garantía de «Siemens, Sociedad Anónima», a disposición del Ministerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, por importe de 377.535 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente E-871/1991).

Madrid, 12 de marzo de 1991.-La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.-3.540-C.

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 21 de diciembre de 1988 con el número 365.651 de Registro, propiedad del «Banco Comercial Transatlántico, Sociedad Anónima», en garantía de «Kontron Instruments, Sociedad Anónima», a disposición del Instituto Nacional de la Salud, Tercera Sectorial de Ambulatorios, Madrid, por importe de 90.000 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente E-1172/1991).

Madrid, 15 de abril de 1991.-La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.-3.514-C.

★

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del «Banco Comercial Transatlántico, Sociedad Anónima», con los números de Registro siguientes:

398.731, 284.181, 254.548 y 203.675, en garantía de «Siemens, Sociedad Anónima», a disposición del excelentísimo señor General Subinspector Médico, Director del Hospital Militar «Gómez Ulla», del Instituto Nacional de la Salud, Hospital Ramón y Cajal, de Madrid, del Ministerio de Defensa, Cuartel General de la Armada, de Madrid, y la excelentísima Diputación Provincial de Zamora por importe de 36.220, 705.868, 39.485 y 3.678.000 pesetas, respectivamente, y constituidos los tres primeros en aval bancario y el cuarto en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente E-1171/1991).

Madrid, 15 de abril de 1991.-La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.-3.515-C.

★

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con los números 12.683, 12.682, 35.868 de Registro en garantía de «Modemar, Sociedad Anónima», a disposición de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, por importe de 1.056.000, 127.000 y 1.244.253 pesetas, respectivamente, y constituidos los dos primeros en valores y el tercero en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente E-1807/1991).

Madrid, 15 de abril de 1991.-La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.-3.541-C.

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 24 de enero de 1989 con el número 369.717 de Registro, propiedad de «Las Afortunadas, Sociedad Anónima», en garantía de la misma, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, por importe de 93.000.000 de pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente E-1545/1991).

Madrid, 3 de mayo de 1991.-La Administradora, María Luisa Mínguez Izaguirre.-3.557-C.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

BADAJOZ

Edictos de notificación de resoluciones

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Regaña Reales, por el presente edicto se le notifica que en el expediente número 165/1988, instruido en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, con fecha 3 de julio de 1990, se ha dictado la siguiente resolución:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 3 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12.
2. Declarar responsable de la misma a don Juan Regaña Reales.
3. Imponer la siguiente multa: A don Juan Regaña Reales, la cantidad de 759.937 pesetas.
4. Declarar el comiso del género aprehendido objeto de la infracción para darle el destino reglamentario.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo se liquidará el recargo correspondiente y pasados quince días más se seguirá procedimiento en vía de apremio.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto (Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre), o bien, directamente, reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto conforme al Real Decreto 1999/1981, de 30 de agosto.

Ambos recursos son compatibles, pero no simultáneos; interpuesto el económico-administrativo, no es posible el de reposición.

Badajoz, 20 de febrero de 1991.-El Jefe de la Dependencia Regional, Cesáreo Cuervo Marqués.-2.405-A.

Desconociéndose el actual paradero de don Nicolás Sánchez Jaén, por el presente edicto se le notifica que en el expediente número 57/1988, instruido en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, con fecha 28 de febrero de 1991, se ha dictado la siguiente resolución:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 1 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12.
2. Declarar responsable de la misma a don Nicolás Sánchez Jaén.
3. Imponer la siguiente multa: A don Nicolás Sánchez Jaén, la cantidad de 40.500 pesetas.
4. Declarar el comiso del género aprehendido objeto de la infracción para darle el destino reglamentario, así como de la motocicleta intervenida para su enajenación en pública subasta.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo se liquidará el recargo correspondiente y pasados quince días más se seguirá procedimiento en vía de apremio.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto (Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre), o bien, directamente, reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto conforme al Real Decreto 1999/1981, de 30 de agosto.

Ambos recursos son compatibles, pero no simultáneos; interpuesto el económico-administrativo, no es posible el de reposición.

Badajoz, 28 de febrero de 1991.-El Jefe de la Dependencia Regional, Cesáreo Cuervo Marqués.-2.404-A.

★

Desconociéndose el actual paradero de don Simao Cardoso da Silva, por el presente edicto se le notifica que en el expediente número 107/1990, instruido en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, con fecha 28 de febrero de 1991, se ha dictado la siguiente resolución:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 2 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12.
2. Declarar responsable de la misma a don Simao Cardoso da Silva.
3. Imponer la siguiente multa: A don Simao Cardoso da Silva, la cantidad de 24.000 pesetas.
4. Declarar el comiso del género aprehendido objeto de la infracción para darle el destino reglamentario, así como el automóvil intervenido para su enajenación en pública subasta.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo se liquidará el recargo correspondiente y pasados quince días más se seguirá procedimiento en vía de apremio.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto (Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre), o bien, directamente, reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera inter-

puesto conforme al Real Decreto 1999/1981, de 30 de agosto.

Ambos recursos son compatibles, pero no simultáneos; interpuesto el económico-administrativo, no es posible el de reposición.

Badajoz, 28 de febrero de 1991.-El Jefe de la Dependencia Regional, Cesáreo Cuervo Marqués.-2.406-A.

★

Desconociéndose el actual paradero de don Rafael Reina Martínez, por el presente edicto se le notifica que en el expediente número 120/1989, instruido en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, con fecha 7 de mayo de 1990, se ha dictado la siguiente resolución:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 3 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12.
2. Declarar responsable de la misma a don Rafael Reina Martínez.
3. Imponer la siguiente multa: A don Rafael Reina Martínez, la cantidad de 1.338.750 pesetas.
4. Declarar el comiso del género aprehendido objeto de la infracción para darle el destino reglamentario.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo se liquidará el recargo correspondiente y pasados quince días más se seguirá procedimiento en vía de apremio.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto (Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre), o bien, directamente, reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto conforme al Real Decreto 1999/1981, de 30 de agosto.

Ambos recursos son compatibles, pero no simultáneos; interpuesto el económico-administrativo, no es posible el de reposición.

Badajoz, 28 de febrero de 1991.-El Jefe de la Dependencia Regional, Cesáreo Cuervo Marqués.-2.407-A.

★

Desconociéndose el actual paradero de don Avelino Rubio Serván, por el presente edicto se le notifica que en el expediente número 166/1989, instruido en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, con fecha 30 de marzo de 1990, se ha dictado la siguiente resolución:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 3 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12.
2. Declarar responsable de la misma a don Avelino Rubio Serván.
3. Imponer la siguiente multa: A don Avelino Rubio Serván, la cantidad de 625.012 pesetas.
4. Declarar el comiso del género aprehendido objeto de la infracción para darle el destino reglamentario.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo se liquidará el recargo correspondiente y pasados quince días más se seguirá procedimiento en vía de apremio.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Jefe de

la Dependencia Regional de Aduanas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto (Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre), o bien, directamente, reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto conforme al Real Decreto 1999/1981, de 30 de agosto.

Ambos recursos son compatibles, pero no simultáneos; interpuesto el económico-administrativo, no es posible el de reposición.

Badajoz, 28 de febrero de 1991.-El Jefe de la Dependencia Regional, Cesáreo Cuervo Marqués.-2.408-A.

★

Desconociéndose el actual paradero de don Eusebio Chacón León, por el presente edicto se le notifica que en el expediente número 130/1988, instruido en esta Aduana por presunta infracción administrativa de contrabando, con fecha 29 de julio de 1989, se ha dictado la siguiente resolución:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 3 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 12.

2. Declarar responsable de la misma a don Eusebio Chacón León.

3. Imponer la siguiente multa: A don Eusebio Chacón León, la cantidad de 717.500 pesetas.

4. Declarar el comiso del género aprehendido objeto de la infracción para darle el destino reglamentario.

El ingreso de la multa impuesta deberá realizarse en la Caja de la Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo se liquidará el recargo correspondiente y pasados quince días más se seguirá procedimiento en vía de apremio.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto (Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre), o bien, directamente, reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en la Delegación de Hacienda, en igual plazo, o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición, si se hubiera interpuesto conforme al Real Decreto 1999/1981, de 30 de agosto.

Ambos recursos son compatibles, pero no simultáneos; interpuesto el económico-administrativo, no es posible el de reposición.

Badajoz, 28 de febrero de 1991.-El Jefe de la Dependencia Regional, Cesáreo Cuervo Marqués.-2.409-A.

Edicto de notificación

Por el presente se pone en conocimiento de las personas propietarias de los vehículos cuyas marcas, matrículas, números de bastidor y expedientes a los que se encuentran afectados, que también se enumeran, que, en cumplimiento de lo dictado por el señor Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas de Extremadura, se ha procedido a dictar la siguiente resolución:

1.º Declarar cometida una infracción al artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en relación con el punto 1.º del artículo 10, tipificado expresamente en su artículo 17, por lo que se impone a todos y cada uno de ellos la sanción económica que posteriormente se expresan.

2.º Decretar, en caso de impago de las sanciones impuestas dentro de los plazos que más adelante se

indican, la dación en pago del automóvil intervenido para su venta en pública subasta, a fin de resarcir al Tesoro de las cantidades adeudadas.

El importe de las sanciones impuestas deberán hacerse efectivas en metálico y en la Caja de la Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo se aplicará el recargo legalmente establecido, concediéndosele quince días más para efectuar dicho ingreso.

Una vez efectuado el pago de la sanción impuesta por parte de los interesados, deberá reexportar el vehículo intervenido en el plazo de treinta días.

Contra este acuerdo puede interponerse recurso de reposición ante el señor Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Extremadura en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución, o bien directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en la Delegación de Hacienda en igual plazo o, en su caso, en los quince días hábiles siguientes a la notificación de la resolución del recurso de reposición si se hubiere interpuesto.

Ambos recursos son compatibles pero no simultáneos, interpuesto el económico-administrativo no es posible el de reposición.

Expedientes de falta reglamentaria a la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Expediente 52/88. Turismo marca «Porsche», modelo 928, matrícula HN-ES-915 (alemana), número de bastidor 928-110.282.3R, de propietario desconocido. Sanción: 15.000 pesetas.

Expediente 1/90. Turismo marca «Ford», matrícula XAL 695 (canadiense), no constando número de bastidor, de propietario desconocido. Sanción: 3.000 pesetas.

Expediente 13/90. Turismo marca «B.M.W.», modelo 525, matrícula OIL-3238 (sudafricana), número de bastidor 4.585.856, de propietario desconocido. Sanción: 3.000 pesetas.

Expediente 27/90. Turismo marca «B.M.W.», modelo 520, matrícula 1/EY-4673, número de bastidor WBADG2100B492626, de propietario desconocido. Sanción: 15.000 pesetas.

Expediente 2/91. Turismo marca «Volvo», Bilia de Luxe 142, matrícula HBC-068 (suca), número de bastidor 1421341A452522, de propietario desconocido. Sanción: 3.000 pesetas.

Badajoz, 12 de marzo de 1991.-El Jefe regional, Cesáreo Cuervo Marqués.-2.403-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Subsecretaría

Resolución por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Pasos a distinto nivel y adecuación de los existentes en el tramo Benicarló-Alcanar. Línea Valencia-Tarragona», en los términos municipales de Benicarló y Vinaroz (Castellón).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Pasos a distinto nivel y adecuación de los existentes en el tramo Benicarló-Alcanar. Línea Valencia-Tarragona», en los términos municipales de Benicarló y Vinaroz (Castellón).

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Término municipal de Benicarló (Castellón)

Línea Valencia-Tarragona, paso inferior en el punto kilométrico 141,385, con expresión del número de la finca, polígono, parcela, superficie a expropiar en metros cuadrados, propietario y domicilio:

1. 21. 30. 22. Desconocido.
2. 9. 34. Ayuntamiento de Benicarló, Benicarló (Castellón).
3. 21. 29. 305. Don Juan José Moliner Gimeno, calle partida Ribes, sin número, Benicarló (Castellón).
4. 20. 145. 28. Desconocido.
5. 20. 146. 85. Doña Teresa Cerdá Palatsi, calle Ministro Bayarri, escalera 2, tercero, A, Benicarló (Castellón).
6. 20. 146. 86. Don Eladio Saura Zaera, calle Colón, número 17, Benicarló (Castellón).

Línea Valencia-Tarragona, paso superior en el punto kilométrico 142,875 y camino de enlace con los pasos de nivel en los puntos kilométricos 144,252 y 144,484:

7. 4. 331C. 3.589. Doña Juana Bueno Caldes, calle Esteban Collantes, 72, Benicarló (Castellón).
8. 4. 329. 313. Doña Mariana Albiol Martínez, Aragón, 32 (final), Benicarló (Castellón).
9. 6. 250. 156. Don Jaime Marzal Fores, Puig de la Nao, 9, Benicarló (Castellón).
10. 6. 249. 546. Don Jaime Marzal Fores, Puig de la Nao, 9, Benicarló (Castellón).
11. 6. 248. 767. Don Vicente Roca Febrer, calle Santo Cristo del Mar, 84, tercero, segundo, Benicarló (Castellón).
12. 6. 247. 302. Don Pascual Fores Ferrer, Partida Samadarli-Arqueria Pusch, sin número, Benicarló (Castellón).
13. 6. 246. 615. Doña Cinta Marzal Llorach y hermana, calle Cristóbal Colón, 23, Benicarló (Castellón).
14. 6. 245. 202. Don Joaquín Beltrán Sanz, calle Ferreres Breto, 36, Benicarló (Castellón).
15. 6. 244b. 30. Doña Encarna Amat Esteller, calle Cronista Carreres, 11 (Valencia).
16. 19. 2. 670. Doña Cinta Marzal Llorach y hermana, calle Cristóbal Colón, 23, Benicarló (Castellón).
17. 19. 1a. 279. Don José María Travert Pitarch, Partido Río Seco, 185, Benicarló (Castellón).
18. 6. 417. 440. Doña Teresa Marzal Fores, Puig de la Nao, 9, Benicarló (Castellón).
19. 6. 334. 639. don Jaime Llores Lluch, paseo Marítimo, 34, Benicarló (Castellón).
20. 6. 251. 662. Don Vicente Roca Febrer, calle Santo Cristo del Mar, 84, tercero, segundo, Benicarló (Castellón).
21. 6. 333. 681. Don Vicente Roca Febrer, calle Santo Cristo del Mar, 84, Benicarló (Castellón).
22. 6. 390. 1.085. Don Vicente Roca Febrer, calle Santo Cristo del Mar, 84, Benicarló (Castellón).
23. 6. 389. 959. Don Vicente Roca Febrer, calle Santo Cristo del Mar, 84, Benicarló (Castellón).
24. 6. 392. 303. Don Vicente Roca Febrer, calle Santo Cristo del Mar, 84, Benicarló (Castellón).
25. 6. 393. 2.087. Doña Carmen Calvet Marzal, calle Tarragona, 21, Benicarló (Castellón).
26. 6. 396. 580. Don Antonio Galán Castell, calle Navarra, 33, Benicarló (Castellón).

27. 6. 395. 447. Don Antonio Galán Castell, calle Navarra, 33, Benicarló (Castellón).
 28. 6. 360. 2.043. Don Vicente Galán Castell, plaza San Bartolomé, 4, Benicarló (Castellón).
 29. 6. 452. 761. Don Vicente Galán Castell, plaza San Bartolomé, 4, Benicarló (Castellón).
 30. 6. 285. 1.065. Don Vicente Ruiz Fresquet, calle José Antonio, 32, Benicarló (Castellón).
 31. 6. 191b. 2.865. Don Juan Palau Urquiza, calle José Antonio, 77, Benicarló (Castellón).
 32. 6. 3-u. 2.218. Don José Molina Novoa, calle César Cataldo, 68, Benicarló (Castellón).
 33. 6. 21. 1.297. Don José Cuartero Sorly y doña Pilar Saura Anglés, calle Bajada Santa Bárbara, 19, Calig (Castellón).
 34. 6. 253. 45. Don Jaime Lores Lluch, paseo Marítimo, 34, Benicarló (Castellón).

Término municipal de Vinaroz (Castellón)

Línea Valencia-Tarragona, paso superior en el punto kilométrico 145,970 y caminos de enlaces con el paso de nivel en el punto kilométrico 146,838:

1. 35. 56. 532. Don Manuel Lluch Meseguer, avenida Zaragoza, sin número, Vinaroz (Castellón).
 2. 36. 14. 2.087. Don Manuel Lluch Meseguer, avenida Zaragoza, sin número, Vinaroz (Castellón).
 3. 36. 15. 1.395. Don Pedro Baila Forner, calle Pilar, 124, Vinaroz (Castellón).
 4. 36. 16a. 324. Doña Ramona Meseguer Capsir, calle Virgen, 49, Vinaroz (Castellón).
 5. 36. 17. 448. Don Benjamín Eixarch Gaseni, calle Puig Roda, 16, Vinaroz (Castellón).
 6. 36. 18. 231. Don Benjamín Eixarch Gaseni, calle Puig Roda, 16, Vinaroz (Castellón).
 7. 36. 19b. 1.548. Don Jeremías Peris Albelda, apartado de correos 134, Vinaroz (Castellón).
 8. 33. 77. 2.113. Don Jeremías Peris Albelda, apartado de correos 134, Vinaroz (Castellón).
 9. 33. 80a. 177. Don Jeremías Peris Albelda, apartado de correos 134, Vinaroz (Castellón).
 10. 34. 54. 1.636. Don Jaime Año López, plaza San Bartolomé, 22, Benicarló (Castellón).
 11. 34. 53. 75. Don José Meseguer Segura, calle Pilar, 121, Vinaroz (Castellón).
 12. 35. 55. 1.607. Doña Dolores Baila Forner, calle San José, 54, Vinaroz (Castellón).
 13. 35. 20. 1.152. Don Gabriel Bayarri Cabanes, calle Benedicto XIII, 56, Vinaroz (Castellón).
 14. 35. 60. 754. Don Gabriel Bayarri Cabanes, calle Benedicto XIII, 56, Vinaroz (Castellón).
 15. 35. 59. 703. Don Gabriel Bayarri Cabanes, calle Benedicto XIII, 56, Vinaroz (Castellón).
 16. 35. 100a. 599. Don Francisco Lluch Meseguer, avenida Zaragoza, sin número, Vinaroz (Castellón).
 17. 35. 97. 28. Don Antonio Cerdá Marzal, Berenguer de Cardona, 7, Benicarló (Castellón).
 18. 35. 99a. 2.365. Doña Carmen Cano Caudet, avenida País Valenciá, 18, cuarto, Vinaroz (Castellón).
 19. 35. 31a. 445. Don José Juan Cervera, calle Pilar, 37, Vinaroz (Castellón).
 20. 35. 36. 655. Don Vicente Domenech Vives, calle Obispo Lasala, 25, Vinaroz (Castellón).
 21. 35. 37. 1.020. Don Victorino Vives Ferrer, calle Padre Bover, 18, Vinaroz (Castellón).
 22. 35. 38. 345. Hermanos Miralles Climent, Partida Argamasa, 12, Vinaroz (Castellón).
 23. 35. 39. 195. Doña Josefa Ferrer Brau, calle Puente, 16, Vinaroz (Castellón).
 24. 35. 35c. 45. Don Victorino Vives Ferrer, calle Padre Bover, 18, Vinaroz (Castellón).

Línea Valencia-Tarragona, paso superior en el punto kilométrico 151,220:

25. 50. 194. 143. Doña Amparo Domenech Forner, calle Pilar, 147, Vinaroz (Castellón).
 26. 50. 199. 1.023. Don Joaquín Valada Mestre, calle Alcalde Sanmartín, 13, Alcanar (Tarragona).
 27. 50. 90. 1.033. Don Daniel Moncayo Valls, calle Berenguer IV, 29, Alcanar (Tarragona).
 28. 50. 206. 552. Don Rafael Muñoz Navarro, Maestrazgo, 47, Tarrasa (Barcelona).
 29. 50. 209. 1.545. Don Juan Sorolla Sancho, calle San Bruno, 19, Alcanar (Tarragona).

30. 50. 212a. 2.135. Don Vicente Fabregat Castellano, Partida Capsades, 43, Vinaroz (Castellón).
 31. 50. 212b. 603. Don Vicente Fabregat Castellano, Partida Capsades, 43, Vinaroz (Castellón).
 32. 50. 205. 1.423. Don Vicente Fabregat Castellano, Partida Capsades, 43, Vinaroz (Castellón).
 33. 50. 217. 1.533. Don Juan Bautista Fontanet Farcha, calle Leopoldo Querol, 32, Vinaroz (Castellón).
 34. 50. 218. 1.047. Don Enrique Ferré Queralt, calle Cervantes, 56, Alcanar (Tarragona).
 35. 50. 219a. 247. Cooperativa Citrícola «Vinaros», apartado de correos 347, Vinaroz (Castellón).
 36. 52. 111. 727. Don Emilio Fandos Araguet, calle Jaime I, 19, Vinaroz (Castellón).
 37. 52. 98. 337. Don Agustín Saura Sabater, calle Rosario, 14, Vinaroz (Castellón).

Madrid, 10 de junio de 1991.-El Subsecretario.-Por delegación (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones, José Antonio Vera de la Cuesta.-8.748-E.

Resolución por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Ramal de penetración ferroviaria al polígono industrial "La Montañesa" (Zaragoza)», en el término municipal de Zaragoza

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Ramal de penetración ferroviaria al polígono industrial "La Montañesa"», en el término municipal de Zaragoza.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Término municipal de Zaragoza

Con expresión del número de la finca, polígono, parcela, superficie a expropiar en metros cuadrados, propietario y domicilio.

1. 4. 100. 83. Don Dionisio Gracia Rodríguez. Ibarburu, 4-6. Zaragoza.
 2. 4. 106. 257. Doña Eulalia Paris Gracia. Avenida de Zaragoza, 165. San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
 3. 4. 125. 656. Don Antonio Royo Diaus. San Juan de la Peña, 181. Zaragoza.
 4. 4. 126. 975. Don Fermín Orta Gracia. Lorenzo Pardo, 14-16, cuarto, K. Zaragoza.
 5. 4. 107. 2.019. Doña Agueda Violeta Orta Gracia. San Juan, 5. San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
 6. 4. 99. 1.596. Doña Consolación Orta Gracia. Cesáreo Alierta, 17. Zaragoza.
 7. 4. 96. 2.205. Doña María del Carmen Basa Lierta. Avenida de Cataluña, 106, octavo, A. Zaragoza.
 8. 4. 95. 1.011. Doña Luisa Paris Marcén. Paseo de la Ribera, 7, noveno, B. Zaragoza.
 9. 4. 94. 2.585. Don Angel Artigas Arnal. Torrelacándida, 202. San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

10. 4. 121. 1.540. Don Alejandro Negre Millán. Avenida Salvador Allende, 5. Zaragoza.
 11. 4. 91. 300. Doña María del Carmen Basa Lierta. Avenida de Cataluña, 106, octavo, A. Zaragoza.
 12. 4. 90. 2.665. Doña Benita Martín Jiménez. Santos Campo, 112, duplicado. San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
 13. 10. 34 c. 14.360. Don José y doña Irene López Fraile. Gran Vía, 11. Zaragoza.
 14. 11, hoja 2. 79. 4.519,50. Don José y doña Irene López Fraile. Gran Vía, 11. Zaragoza.
 15. 11, hoja 2. 80. 1.500. Doña María del Carmen Basa Lierta. Avenida de Cataluña, 106, octavo, A. Zaragoza.
 16. 11, hoja 2. 353. 3.960. Doña María del Carmen Laura los Huertos Orruño. San Juan, 69. San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
 17. 11, hoja 2. 61. 1.375. Don Jesús Negre Valencia. Mayor, 54. San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
 18. 11, hoja 2. 62. 780. Don Aniceto Salas Esteban. Avenida de Cataluña, 16. Zaragoza.
 19. 11, hoja 2. 63. 1.890. Don Fernando Higinio Cirisuelo Gracia. San Juan, 18. San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).
 20. 11, hoja 2. 64. 80. Don Francisco Jiménez Tesán. Poeta León Felipe, 17. Zaragoza.
 21. 11, hoja 2. 66 a. 5.750. Don Jesús Orruño de los Huertos. Camino de Cogullara, 49. San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

Madrid, 11 de junio de 1991.-El Subsecretario.-Por delegación (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones, José Antonio Vera de la Cuesta.-8.747-E.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Obras del proyecto 09/89 de construcción del abastecimiento de agua a la subzona oeste de la zona regable del Chanza, primera fase, término municipal de Lepe. Levantamiento de actas de ocupación

Por acuerdo de Consejo de Ministros celebrado el día 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 177, del 25) y por Real Decreto 1242/1985 fue declarada de interés general de la nación la transformación en regadío de la zona del Chanza (Huelva), aprobándose por Real Decreto 876/1987, de 27 de mayo, la segunda parte (subzona oeste) del Plan General de Transformación de la zona del Chanza (Huelva), que implica, conforme preceptúa el artículo 113.1 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y artículo 42 de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, la declaración de utilidad pública y la necesidad de rápida ocupación de los bienes y derechos cuya expropiación fuese necesaria a tal fin.

En consecuencia, se cita a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la presente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Lepe (Huelva), el día 10 de julio de 1991, a las doce horas, y actuar en su nombre para el levantamiento de las correspondientes actas de ocupación.

A dicho acto, los afectados deberán asistir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportando la documentación acreditativa (certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública) y los recibos de la contribución de los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus Peritos o un Notario, si lo estima oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido producirse al relacionar los bienes afectados.

Esta relación se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el diario «Huelva Informa-

ción» y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lepe (Huelva).

Huelva, 14 de junio de 1991.—El representante de la Administración, P. A., Javier Sánchez García. 8.641-E.

NORTE

Resolución por la que se anuncia el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto de «Colector interceptor del río Candín. Tramo La Felguera-Pandos», término municipal de Langreo (Asturias)

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 6 de junio de 1991 fue aprobado técnica y definitivamente el proyecto de referencia. Dicha aprobación y al amparo del acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de junio de 1989, que declaró de urgencia las obras comprendidas en el proyecto de sancionamiento general de las cuencas de los ríos Caudal, Nalón y Nora (Asturias), donde se incluyen las del proyecto citado, comporta la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia; esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los propietarios, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas, para que, previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados se publicará en los diarios «La Nueva España» y «La Voz de Asturias», de Oviedo, y podrá ser examinada por los interesados en las oficinas centrales de esta Confederación Hidrográfica, plaza de España, número 2, Oviedo.

Dicho levantamiento tendrá lugar en el Ayuntamiento de Langreo el próximo día 5 de julio, de diez a catorce horas.

Al citado acto concurrirán los afectados personalmente o bien representados por persona con poder bastante, aportando los documentos acreditativos de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, pudiéndose acompañar de sus Peritos y de un Notario, a su cargo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 56-2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica las alegaciones que considere oportunas, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan podido cometer al describir los bienes afectados por la urgente ocupación.

Oviedo, 12 de junio de 1991.—El Secretario general, Carlos Moreno Fernández.—8.639-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Intersilos, Sociedad Anónima» para ocupar una superficie de aproximadamente 1.400 metros cuadrados, con destino a la construcción de una instalación de silos de cemento. Expediente: 8-C-23

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 27 de febrero de 1991, una concesión administrativa a «Intersilos, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Murcia.
Puerto: Cartagena.

Plazo: Veinte años.

Canon: 315 pesetas/metro cuadrado (Zona IV, parte primera), 216 pesetas/metro cuadrado año (Zona IV, parte segunda) y 1.384.500 pesetas/año por actividad industrial.

Zona de Servicio del puerto.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 27 de febrero de 1991.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—2.837-A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Comisión Liquidadora de Organismos

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los Empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio de 1991.

Efectuados en la Comisión Liquidadora de Organismos, dependiente de este Ministerio, el día 18 del presente mes de junio, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de julio de 1991, de los Empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados.

Empréstito de 1 de junio 1928. Sorteo número 98. Serie A. Se amortizan 177 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 9.098 al 9.124, del 9.262 al 9.296, del 9.298 al 9.323, del 9.325 al 9.348, del 9.350 al 9.357, del 9.359 al 9.368 y del 9.415 al 9.461, ambos inclusive.

Serie B. Se amortizan 35 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 2.819 al 2.853 ambos inclusive.

Serie C. Se amortizan cuatro títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 464 al 467 ambos inclusive.

Empréstito de 10 de junio de 1946. Sorteo número 162.

Serie única. Se amortizan 558 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 105.615 al 106.172 ambos inclusive.

Empréstito de 11 de junio de 1952. Sorteo número 39.

Serie única. Se amortizan 6.720 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 161.999 al 168.718, ambos inclusive.

Empréstito 24 de diciembre de 1952. Muluya. Sorteo número 32.

Serie única. Se amortizan 3.101 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 67.106 al 70.206 ambos inclusive.

Madrid, 18 de junio de 1991.—El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.—5.575-A.

UNIVERSIDADES

ALICANTE

Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales

Habiendo sido extraviado por el interesado, don Juan Antonio Sánchez Carratalá, su título de Perito Mercantil, se ruega a quienes puedan dar noticias del mismo lo manifesten a este Centro o al interesado, cuyo domicilio es calle Gonzalo Mengual, 23, primero A, 03013-Alicante.

Alicante, 12 de abril de 1991.—983-D.

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta

Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Antonia Balbas Antón por extraviado del que fue expedido con fecha 4 de enero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 8 de abril de 1991.—3.562-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Sección de Autorizaciones Energéticas

BARCELONA

Resolución de autorización administrativa y declaración de la utilidad pública de una instalación eléctrica (expediente FS/ce-274897/90)

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida de Vilanova, números 12-14, en solicitud de autorización administrativa, declaración de la utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla, al efecto de la imposición de servidumbre de paso, de acuerdo con lo que disponen el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas; el Decreto 1775/1966, de 22 de julio, sobre el régimen de autorización, ampliación y traslado de industrias; los Reglamentos técnicos y disposiciones concordantes, he resuelto:

1. Autorizar al peticionario la instalación eléctrica, cuyas principales características son:

Expediente: FS/ce-274897/90.

Variante por la autopista Rubí-Terrassa de la línea a 110 KV, Manso-Figueres-L'Hospitalet, entre los apoyos números 22 y 25, en los términos municipales de Sant Quirze del Vallès y Rubí.

Presupuesto: 10.473.176 pesetas.

2. Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos que prevén la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Director general de Energía del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación.

Barcelona, 26 de marzo de 1991.—El Jefe de la Sección, Jaume Farré i Solsona.—3.520-C.

Información pública sobre una instalación eléctrica (expediente FS/ce-309922/91)

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, y el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución, en concreto, de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida de Vilanova, números 12-14.

Línea de transporte de energía eléctrica a 110 KV, con origen en el apoyo número 1.247 de la línea a 110 KV, Seira-Sant Adrià y final en el apoyo número 648 de la línea a 110 KV, Adrall-Sant Andreu. La longitud de la línea es de 0,287 kilómetros, transcurriendo su trazado por el término municipal de Rellinars, provincia de Barcelona.

Presupuesto: 4.907.300 pesetas.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Energía de Barcelona, avenida Diagonal, número 514, 2.º, y formular, por triplicado, las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 18 de marzo de 1991.—El Jefe de la Sección, Jaume Farré i Solsona.—3.519-C.

Anuncio de información pública sobre una instalación eléctrica. Expediente: FS/ce-1497/91

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle de Mallorca, número 248.

Expediente: FS/ce-1497/91.

Modificación de las derivaciones a la estación receptora Pierola, de la línea de alta tensión a 110 KV, Santa Margarita-Rubi, en el término municipal de Els Hostalets de Pierola.

Presupuesto: 56.823.300 pesetas.

Se publica para que todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Energía de Barcelona, avenida Diagonal, número 514, segundo, y formular, por triplicado, las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 26 de marzo de 1991.—El Jefe de la Sección, Jaume Farré i Solsona.—3.591-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resoluciones por las que se autorizan y se declaran de utilidad pública el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Orense, Sáenz Díez, 95, en el que solicita la autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia en materia de industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica, cuyas características principales son: Línea media tensión 20 KV, conductor LAC-28, origen en la LMT a CT «Cereixedo» y final en el CT «Lama», con una longitud de 3.369 metros, apoyos de hormigón, para mejora del suministro en el Ayuntamiento de Cervantes.

(Expediente 2.670 AT).

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 25 de abril de 1991.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.183-2.

★

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Orense, Sáenz Díez, 95, en el que solicita la autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia en materia de industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica, cuyas características principales son: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, de 31,10 milímetros cuadrados de sección, origen en la línea a CT «Loureiro P-13» y final en el CT «Rañadoiro», de 1.158 metros de longitud, apoyos de hormigón y metálicos. Centro transformación de 100 KVA 20.000-380/220 V. Redes de baja tensión de 456 metros y conductores RZ-95-50-25 milímetros cuadrados AL para mejora del suministro en la zona de Rañadoiro, Ayuntamiento de Carballedo.

(Expediente 2.702 AT).

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 25 de abril de 1991.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.184-2.

★

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Orense, Sáenz Díez, 95, en el que solicita la autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia

de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia en materia de industria.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica, cuyas características principales son: Redes de baja tensión de 1.580 metros y conductores RZ-50-25 para electrificar zonas oscuras del Ayuntamiento de Saviñao.

(Expediente 2.703 AT).

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 25 de abril de 1991.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.185-2.

★

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial a petición de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Orense, Sáenz Díez, 95, en el que solicita la autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2634/1980, de 31 de julio, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Galicia en materia de industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar a «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», la instalación eléctrica, cuyas características principales son: Línea media tensión 20 KV, conductores LA-56/54,6 y LA-30/31,10, origen en la LMT «Beccreá-Navia» y final en los centros de Vallo y Villaverde, con una longitud de 7.201 metros, apoyos de hormigón y metálicos. Centros transformación, interperie B2, en Vallo y Villaverde, de 50 KVA cada uno, 20.000-380/220, V. redes de baja tensión de 1.780 metros y conductores RZ-95-50-25, para mejora del suministro en el Ayuntamiento de Navia de Suarna.

(Expediente 2.693 AT).

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Lugo, 25 de abril de 1991.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—2.186-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Información sobre instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración

en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Subestación «S-1» de la Expo'92.

Final: Subestación «S-3» de la Expo'92.

Término municipal afectado: Sevilla.
Tipo: Subterránea, simple circuito.
Longitud: 4,200 kilómetros.
Tensión de servicio: 66 KV.
Conductores: Cable aislado seco 3 x 300 milímetros cuadrados, cobre.

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Apoyo de distribución en 20 KV, a «S-1».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 72.336.415 pesetas.

Referencia RAT: 13.351. Expediente: 161.194.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 15 de marzo de 1991.-La Secretaria general (Decreto 21/1985, de 5 de marzo), Rocío García Prat.-2.226-14.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa:

Expediente: 970-a.

Solicitante: «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

Instalación: Ampliación y modificación de la central hidroeléctrica de Camarmaña II a 2 x 6.800 KW., en el río Cares.

Objeto: Mejorar el rendimiento del aprovechamiento hidroeléctrico.

Presupuesto: 276.397.305 pesetas.

Situación: Camarmaña (Cabrales).

Oviedo, 22 de marzo de 1991.-La Consejera.-3.588-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de la misma fecha, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la ejecución de un proyecto de línea aérea de media tensión, de 20 Kv, cuyas características principales son:

- Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida General Primo de Rivera.
- Lugar de la instalación: Jumilla.
- Término municipal: Jumilla.
- Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- Características técnicas: Línea aérea de 20 Kv, con una longitud de 3.609 metros, conductores LA-110, de 116,2 milímetros cuadrados, aislamiento de cadenas, anclaje y suspensión, apoyos metálicos.
- Presupuesto: 13.262.882 pesetas.
- Técnico autor del proyecto: Enrique García Mora.
- Expediente número AT 15.397.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 25 de marzo de 1991.-El Director general de Industria y Minas, Enrique Soriano Pescador.-886-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca,

Hace saber: Que por don José María Raso Castellón y que por don Jose A. Rami Castellón se ha solicitado el inicio de expediente para la declaración de la condición de mineral de las aguas procedentes del manantial situado en finca de su propiedad, en la partida El Panar, polígono 4, parcela 286 a, del término municipal de Aguascalidas (Huesca).

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que los interesados puedan personarse en el expediente durante el plazo de quince días.

Huesca, 13 de marzo de 1991.-El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín J. Ortas Casajús.-832-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Otorgamiento de la concesión de explotación derivada. «Guillermina» número 2.820 (0-1-1). solicitada por «Sociedad Anónima Sulquisa»

Con fecha 5 de noviembre de 1990, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, ha tenido a bien otorgar la concesión de explotación derivada «Guillermina», número 2.820 (0-1-1), de 18 cuadrículas mineras, para recurso de la Sección C), sales sódicas, en término municipal de San Martín de la Vega (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101, 5. del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 5 de noviembre de 1991.-El Director general, Enrique Gavilanes Vázquez.-3.501-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Fomento

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de viajeros de uso general por carretera entre Villafafila y Zamora con prolongación e hijuelas (V-857:ZA-8) CL-86

Esta Consejería, por Resolución de 16 de enero de 1991, autorizó la transferencia de la concesión referida a favor de don Santiago Castaño Fernández, por cesión de su anterior titular, «Castaño e Hijos, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público una vez cumplidos los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Valladolid, 1 de abril de 1991.-El Consejero, José María Monforte Carrasco.-895-D.

Servicios Territoriales

SALAMANCA

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación con motivo de las obras comprendidas en el proyecto «Mejora y ensanche del firme. Carretera SA-202, carretera local de El Cabaco a La Alberca, puntos kilométricos 68 al 78. Tramo: El Cabaco-La Alberca. Clave: 2.2.SA-12

Con fecha 6 de abril de 1991, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León ha aprobado el proyecto arriba reseñado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación.

Con fecha 15 de mayo de 1991, la citada Dirección General ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el proyecto.

Estando incluido el proyecto en el Plan Regional de Carreteras, le es de aplicación el artículo 11.1 de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León («Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» de 4 de abril de 1990), que supone la declaración de urgencia a los fines de expropiación.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, expuesta en los tabloneros de anuncios de los respectivos Ayuntamientos y en el Servicio Territorial de Fomento, sito en Torres Villarroel, 21 y 25, y señalar la fecha, lugar y hora que a continuación se indican, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar donde se hallen ubicadas las fincas, si se considera necesario:

Ayuntamiento de El Cabaco:

Día 9 de julio de 1991, a las diez horas, desde la finca número 1 al 45, inclusive, y números 46, 52, 58, 64, 67, 68, 78, 84 y 85.

Día 10 de julio de 1991, a las diez horas, desde la finca número 47 al 79, excepto las fincas de los números que se citan el día 9.

Ayuntamiento de La Alberca:

Día 11 de julio de 1991, a las diez horas, desde la finca número 1 hasta la número 50, inclusive, y números 55, 58 y 59.

Día 12 de julio de 1991, a las diez horas, desde la finca número 51 al final.

Ayuntamiento de Nava de Francia:

Día 12 de julio de 1991, a las doce treinta horas, desde la finca número 1 hasta la finca número 24.

A dicho acto, que será notificado individualmente por correo certificado y acuse de recibo a los interesados, deberán asistir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o interés económico directo sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante este Servicio Territorial, hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Salamanca, 10 de junio de 1991.-El Jefe del Servicio Territorial, Manuel Sánchez Velasco.-8.652-E.

Relación que se cita, con expresión de número de orden, propietario, superficie y clase de suelo
SUELO

Término municipal de El Cabaco

1. María del Sagrario Martín Sánchez. 115 metros cuadrados. Terreno urbano.
2. Gabino Sánchez Sánchez. 115 metros cuadrados. Terreno urbano.
3. Manuel José Sánchez Martín. 75 metros cuadrados. Terreno urbano.
4. Eladio Sánchez Caño. 50 metros cuadrados. Terreno urbano.
5. Ricardo García Sánchez. 49 metros cuadrados. Terreno urbano.
6. Heredero de Valerino Sánchez Becerro. 30 metros cuadrados. Terreno urbano.
7. Antonio Hernández Sánchez. 26 metros cuadrados. Terreno urbano.
8. Antonio Hernández Simón. 26 metros cuadrados. Terreno urbano.
9. María Pérez Sánchez. 49 metros cuadrados. Terreno urbano.
10. Adelio Marcos Pérez. 39 metros cuadrados. Terreno urbano.
11. Isabel Gavilla Sánchez. 40 metros cuadrados. Terreno urbano.
12. Cándido González Hernández. 40 metros cuadrados. Terreno urbano.
13. Isidro Hernández Sánchez. 75 metros cuadrados. Edificación.

14. Jesús González Hernández. 30 metros cuadrados. Edificación.
15. Celestino Sánchez Domínguez. 72 metros cuadrados. Edificación.
16. Felipe San Genaro Pérez. 50 metros cuadrados. Edificación.
17. Eladio Sánchez Caño. 95 metros cuadrados. Terreno urbano.
18. Miguel Pérez Caño. 90 metros cuadrados. Terreno urbano.
19. Miguel Pérez Caño. 217 metros cuadrados. Terreno urbano.
20. Valentín Hernández Sánchez. 750 metros cuadrados. Frutales.
21. Celestino Sánchez Domínguez. 155 metros cuadrados. Frutales.
22. Juan Miguel Montero Domínguez. 57 metros cuadrados. Pastos.
23. Daniel Hernández Sánchez. 147 metros cuadrados. Frutales.
24. Bernardino Sánchez Caño. 97 metros cuadrados. Frutales.
25. Alipio Sánchez Hernández. 70 metros cuadrados. Perdido.
26. José García García. 50 metros cuadrados. Pastos.
27. María Pérez Sánchez. 135 metros cuadrados. Huerto.
28. Lucía Hernández Martín. 80 metros cuadrados. Huerto.
29. Miguel Benito Simón. 75 metros cuadrados. Perdido.
30. Daniel Hernández Sánchez. 15 metros cuadrados. Perdido.
31. Casimiro Sánchez Sánchez. 32 metros cuadrados. Perdido.
32. Juan José Sánchez Caño. 47 metros cuadrados. Huerto.
33. Isidro Hernández Sánchez. 70 metros cuadrados. Frutales.
34. Honorio Sánchez Caño. 50 metros cuadrados. Huerto.
35. Patricio Ferrer Iglesias. 260 metros cuadrados. Frutales.
36. Cipriano Calvilla Sánchez. 37 metros cuadrados. Perdido.
37. Manuel Benito Alonso. 45 metros cuadrados. Huerta.
38. Manuel José Sánchez Martín. 92 metros cuadrados. Labor seco.
39. Domingo Caño Sánchez. 97 metros cuadrados. Perdido.
40. José Pérez Marcos. 25 metros cuadrados. Perdido.
41. Isidro Hernández Sánchez. 25 metros cuadrados. Perdido.
42. Baldomero Hernández García. 240 metros cuadrados. Pastos.
43. Pedro Mateo García. 35 metros cuadrados. Perdido.
44. Cándido González Sánchez. 34 metros cuadrados. Perdido.
45. María Pérez Sánchez. 152 metros cuadrados. Labor seco.
46. Ricardo García Sánchez. 107 metros cuadrados. Huerta.
47. José Hernández García. 75 metros cuadrados. Labor seco.
48. Antonio Hernández Martín. 83 metros cuadrados. Labor seco.
49. Benjamín Sánchez García. 248 metros cuadrados. Perdido.
50. Iluminado Sánchez Castillo. 34 metros cuadrados. Perdido.
51. José Antonio Caño Benito. 60 metros cuadrados. Perdido.
52. Rafael Hernández García. 80 metros cuadrados. Perdido.
53. Juan Miguel Montero Domínguez. 68 metros cuadrados. Perdido.
54. Valerino Sánchez Caño. 92 metros cuadrados. Perdido.
55. Ceferino Hernández Sánchez. 607 metros cuadrados. Perdido.
56. José Custodio Sánchez. 125 metros cuadrados. Huerta.

57. Valerino Sánchez Becerro. 92 metros cuadrados. Perdido.
58. Jesús González Hernández. 40 metros cuadrados. Labor seco.
59. Isabel Calvilla Sánchez. 7 metros cuadrados. Labor seco.
60. Teresa Castillo Martín. 1.847 metros cuadrados. Huerta.
61. Ceferino Hernández Sánchez. 315 metros cuadrados. Perdido.
62. Teresa Castillo Martín. 95 metros cuadrados. Perdido.
63. Asunción Berro Benito. 575 metros cuadrados. Labor seco.
64. Celestino Sánchez Domínguez. 7 metros cuadrados. Monte bajo.
65. Victoriano Hernández Hernández. 22 metros cuadrados. Monte bajo.
66. Heliodoro Calvilla Sánchez. 5 metros cuadrados. Monte bajo.
67. Manuel José Sánchez Martín. 15 metros cuadrados. Monte bajo.
68. Juan Miguel Montero Domínguez. 175 metros cuadrados. Monte bajo.
69. Teresa Castillo Montero. 20 metros cuadrados. Perdido.
70. Cipriano Sánchez Cano. 602 metros cuadrados. Monte bajo.
71. Ricardo García Sánchez. 105 metros cuadrados. Labor seco.
72. Agustín González Martínez. 235 metros cuadrados. Castañar.
73. Isabel Sánchez Sánchez. 15 metros cuadrados. Perdido.
74. Herederos de José Sánchez Sánchez. 35 metros cuadrados. Monte bajo.
75. María Sánchez Sánchez. 45 metros cuadrados. Monte bajo.
76. Nemesio Sánchez Hernández. 57 metros cuadrados. Monte bajo.
77. Ricarda Sánchez Martín. 65 metros cuadrados. Monte bajo.
78. Jesús González Hernández. 62 metros cuadrados. Perdido.
79. José Antonio Caño Benito. 360 metros cuadrados. Labor seco.
80. Ladislao Agustín García. 260 metros cuadrados. Frutales.
81. Abel Calvilla Sánchez. 127 metros cuadrados. Pastos.
82. Herederos de María Sánchez Montero. 482 metros cuadrados. Perdido.
83. Miguel Montero Hernández. 55 metros cuadrados. Labor seco.
84. Miguel Benito Simón. 285 metros cuadrados. Pinar.
85. Bernardino Sánchez Caño. 65 metros cuadrados. Pinar.
86. Ayuntamiento de El Cabaco. 6.089 metros cuadrados. Monte bajo.
87. Ayuntamiento de El Cabaco. 6.954 metros cuadrados. Monte bajo.
88. Amador Sánchez Jiménez. 257 metros cuadrados. Perdido.
89. Ayuntamiento de El Cabaco. 927 metros cuadrados. Monte bajo.

Término municipal de La Alberca

1. Ayuntamiento de La Alberca. 110 metros cuadrados. Monte bajo.
2. Josefa Hoyos Mancebo. 605 metros cuadrados. Frutales.
3. Eugenio González García. 1.084 metros cuadrados. Robledal.
4. Jesús Rodríguez Becerro. 1.190 metros cuadrados. Monte bajo.
5. Josefa Hoyos Mancebo. 287 metros cuadrados. Monte bajo.
6. José Rodríguez Mancebo. 3.225 metros cuadrados. Castañar.
7. Pedro Rodríguez Machado. 317 metros cuadrados. Frutales.
8. Desconocido. 1.640 metros cuadrados. Monte bajo.

9. Francisco Martín Rodríguez y hermanos. 682 metros cuadrados. Monte bajo.

10. Agapito Gómez Sánchez y hermanos. 324 metros cuadrados. Monte bajo.

11. Ayuntamiento de La Alberca. 232 metros cuadrados. Monte bajo.

12. Ayuntamiento de La Alberca. 2.862 metros cuadrados. Monte bajo.

13. María Adela Hoyos Puerto. 1.037 metros cuadrados. Monte bajo.

14. María Adela Hoyos Puerto. 1.035 metros cuadrados. Pastos.

15. Felicísimo Hoyos Hoyos. 490 metros cuadrados. Castañar.

16. Jesús Sanz Hoyos. 416 metros cuadrados. Frutales.

17. Antonio Sanz Hoyos. 187 metros cuadrados. Castañar.

18. Basilia González Hoyos. 827 metros cuadrados. Monte bajo.

19. Antonio García Hoyos. 357 metros cuadrados. Castañar.

20. María Jesús Becerro Hernández. 177 metros cuadrados. Castañar.

21. Francisca Puerto Bares. 545 metros cuadrados. Castañar.

22. María Justa Becerro Hernández. 53 metros cuadrados. Castañar.

23. Ayuntamiento de La Alberca. 170 metros cuadrados. Monte bajo.

24. Juan Becerro Bermejo. 737 metros cuadrados. Monte bajo.

25. Vicente Calama Hernández y hermanos. 167 metros cuadrados. Castañar.

26. Ayuntamiento de La Alberca. 640 metros cuadrados. Perdido.

27. Ayuntamiento de La Alberca. 244 metros cuadrados. Perdido.

28. Teresa Calama Puerto. 552 metros cuadrados. Castañar.

29. Grupo Río Francia (Antonio Sánchez Marcos). 1.497 metros cuadrados. Frutales.

30. Dolores Hoyos Pérez. 480 metros cuadrados. Monte bajo.

31. Victoriano Maíllo Luis. 277 metros cuadrados. Castañar.

32. Grupo Río Francia. 105 metros cuadrados. Prado.

33. Antonio Sánchez García. 213 metros cuadrados. Frutales.

34. Cosme Puerto Pascual y hermanos. 1.020 metros cuadrados. Castañar.

35. José María Sánchez García. 212 metros cuadrados. Monte bajo.

36. Francisco Simón Hoyos. 35 metros cuadrados. Castañar.

37. Basiliña González Hoyos. 110 metros cuadrados. Monte bajo.

38. Pedro Hoyos Hernández. 176 metros cuadrados. Castañar.

39. Serafín Sánchez Sanz. 521 metros cuadrados. Labor regadío.

40. Santiago Mata Garrido. 455 metros cuadrados. Castañar.

41. Santiago Mata Garrido. 425 metros cuadrados. Robledal.

42. Josefa Sánchez Pascual. 420 metros cuadrados. Frutales.

43. Ayuntamiento. 710 metros cuadrados. Perdido.

44. Ayuntamiento. 89 metros cuadrados. Monte bajo.

45. José González Hoyos. 157 metros cuadrados. Frutales.

46. Ayuntamiento. 307 metros cuadrados. Perdido.

47. José González Hoyos. 143 metros cuadrados. Frutales.

48. Moisés Puerto Hernández. 556 metros cuadrados. Prado.

49. Juana González Gil. 175 metros cuadrados. Castañar.

50. Alejo Cereceda Norberto. 218 metros cuadrados. Castañar.

51. Antonio González Hernández. 292 metros cuadrados. Castañar.

52. Fernando Patrocinio Cilleros. 126 metros cuadrados. Castañar.

53. Joaquina Patrocinio Cilleros. 55 metros cuadrados. Castañar.

54. Dolores González Puerto y herederos. 418 metros cuadrados. Robledal.

55. Ayuntamiento. 176 metros cuadrados. Perdido.

56. Pedro Cereceda Norberto. 355 metros cuadrados. Robledal.

57. José Puerto Hoyos. 362 metros cuadrados. Pinar.

58. Ayuntamiento. 435 metros cuadrados. Monte bajo.

59. Ayuntamiento. 500 metros cuadrados. Monte bajo.

60. Herederos de Lorenzo González Iglesias. 415 metros cuadrados. Monte bajo.

61. Vicente Benito González y herederos. 625 metros cuadrados. Castañar.

62. Juan Becerro Bermejo. 196 metros cuadrados. Castañar.

63. María Juliana Puerto Hoyos. 99 metros cuadrados. Castañar.

64. Telesfora Puerto Hoyos. 391 metros cuadrados. Castañar.

65. José A. Puerto Hoyos. 263 metros cuadrados. Castañar.

66. Francisco Hoyos Hernández. 135 metros cuadrados. Labor-regadío.

67. Pedro Martín Martín. 165 metros cuadrados. Labor-regadío.

68. María Rodríguez González. 83 metros cuadrados. Labor-regadío.

69. José Manuel Hoyos Sanz. 115 metros cuadrados. Prado.

70. Antonio Pascual Hoyos. 123 metros cuadrados. Prado.

71. José Hoyos Hernández. 312 metros cuadrados. Frutales.

72. Josefa Puertos Hoyos. 240 metros cuadrados. Frutales.

73. Francisca Puerto Hoyos. 155 metros cuadrados. Frutales.

74. Aurelio Hoyos Luis. 756 metros cuadrados. Labor-regadío.

75. Gregoria González Hernández. 86 metros cuadrados. Prado.

76. Sinforsosa Puerto Hernández. 343 metros cuadrados. Labor-regadío.

77. Gregorio Puerto Hernández. 153 metros cuadrados. Labor-regadío.

78. Juan Hoyos González y hermanos. 164 metros cuadrados. Labor-regadío.

Ayuntamiento de Nava de Francia

1. Ayuntamiento. 5.353 metros cuadrados. Monte bajo.

2. Ayuntamiento. 5.403 metros cuadrados. Monte bajo.

3. Lázaro Martín Hernández. 430 metros cuadrados. Frutales.

4. Juan Miguel Montero Domínguez. 317 metros cuadrados. Monte bajo.

5. Antonio Basa García. 145 metros cuadrados. Perdido.

6. Ayuntamiento. 262 metros cuadrados. Perdido.

7. Julián Mateos Santos. 190 metros cuadrados. Perdido.

8. Ayuntamiento. 925 metros cuadrados. Monte bajo.

9. Nemesio Sánchez Sánchez. 220 metros cuadrados. Monte bajo.

10. Gabino Sánchez Sánchez. 115 metros cuadrados. Monte bajo.

11. Padres Dominicos. 212 metros cuadrados. Monte bajo.

12. Lázaro Martín Hernández. 55 metros cuadrados. Perdido.

13. Santiago Mata Garrido. 78 metros cuadrados. Perdido.

14. Joaquina Mata Garrido. 232 metros cuadrados. Perdido.

15. Plácido Mata Garrido. 125 metros cuadrados. Pastos.

16. Ayuntamiento. 3.427 metros cuadrados. Monte bajo.

17. Ayuntamiento. 3.432 metros cuadrados. Monte bajo.

18. Serafina García. 2.385 metros cuadrados. Pastos.

19. Ayuntamiento. 12.369 metros cuadrados. Monte bajo.

20. Ayuntamiento. 342 metros cuadrados. Monte bajo.

21. Ayuntamiento. 2.900 metros cuadrados. Monte bajo.

22. Jesús Calama Puerto. 835 metros cuadrados. Pastos.

23. Jesús Calama Puerto. 1.510 metros cuadrados. Pastos.

24. Ayuntamiento. 310 metros cuadrados. Monte bajo.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

LUGO

Por Decreto de la Presidencia de la Xunta de Galicia número 289/1990, de 9 de mayo, se declara de urgente ocupación por esta excelentísima Diputación Provincial de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto: «Villalba. Variante C. P. de Villalba a Camposo de Foxo de Penamayor, punto kilométrico 0,600», con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta excelentísima Corporación Provincial en sesión de 27 de febrero de 1989 y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, tendrá lugar el vigésimo quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en los lugares en que se encuentren ubicados los bienes objeto de expropiación, a los que se trasladará un equipo técnico y administrativo y para cuyos actos se cita a los propietarios, a los demás afectados y a cuantas personas o Entidades puedan ostentar derechos sobre tales bienes.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores, si preciso fuere, sin necesidad de repetir las citaciones, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada de la tarde y con ocasión del levantamiento de las últimas actas que se extiendan, en que así se hará saber públicamente a los existentes.

Las actas se levantarán en el supuesto de que no concurran los propietarios y demás interesados o quienes debidamente los representen.

A tales efectos deberán concurrir personalmente o debidamente representados, acreditando su personalidad y pudiéndose hacer acompañar a su costa de Peritos y un Notario, debiendo aportar la documentación precisa respecto a la titularidad de los derechos que aleguen (títulos registrales, cédula de propiedad, recibos de contribución, etcétera).

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular, por escrito dirigido al Presidente de esta excelentísima Diputación Provincial, cuantas alegaciones estimen pertinentes hasta el levantamiento de las actas previas y a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, no siendo procedentes cualquier otros recursos o reclamaciones, que se entenderán diferidas al momento procedimental posterior.

La relación identificativa de bienes y afectados ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 31, de 6 de febrero de 1991.

Lugo, 31 de mayo de 1991.-El Presidente.-El Secretario.-8.642-E.

Ayuntamientos

CASTELLON DE LA PLANA

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de mayo de 1991, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.-Aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Castellón, que afecta a la delimitación del suelo urbanizable no programado industrial, situado entre carretera de Almazora y avenida de Valencia.

Segundo.-Exponerlo al público por el plazo de un mes.

Castellón de la Plana, 10 de junio de 1991.-El Alcalde.-4.660-C.

★

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de mayo de 1991, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.-Aprobar inicialmente el proyecto de modificación del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de cambio de ubicación de zona verde del Plan Especial de Reforma Interior número 4 bis y la zona edificable situada entre calle Panderola y la avenida de Valencia, de esta ciudad.

Segundo.-Exponer al público el proyecto por el plazo de un mes.

Tercero.-Acordar la suspensión del otorgamiento de licencias en el ámbito de la presente notificación.

Castellón de la Plana, 10 de junio de 1991.-El Alcalde.-4.661-C.

★

GUADALAJARA

El Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión plenaria de 7 de marzo de 1991, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el proyecto de modificación puntual del Plan General-Sector número 1 del suelo urbanizable programado.

En el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio cualquier persona podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, plaza del Concejo, cuarta planta, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, así como presentar alegaciones.

Guadalajara, 20 de marzo de 1991.-El Alcalde.-3.528-C.

LEGANES

El Ayuntamiento de Leganés, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1991, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior del polígono «Nuestra Señora de Butarque».

Lo que se hace público para que durante el plazo de un mes se puedan efectuar alegaciones de conformidad con lo preceptuado en la legislación vigente.

Leganés, 22 de marzo de 1991.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-5.018-A.

BANCO DE ESPAÑA

Cancelación de depósitos de valores

Con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo, por el que se reguló la composición y la forma de utilización del número de identificación fiscal, el Banco de España remitió comunicación a todos sus titulares de depósitos recordándoles la obligación que dicha normativa les imponía de proporcionar el NIF. Habiendo transcurrido en exceso el plazo previsto sin que los afectados hayan aportado el dato interesado, ni facilitado explicación alguna, y de conformidad con lo previsto en el número tercero del artículo 15 del mencionado Real Decreto, se pone en conocimiento de los titulares de depósitos de valores que a continuación se relacionan que sus depósitos se cancelan en la fecha de esta publicación, quedando a su disposición y liberándose el Banco de España de las obligaciones que como depositario le son propias:

Abad Baliñas, José Eduardo.
Abad Martín, Francisca.
Abad Sanz, Manuel.
Abades Blanchar, Rosa.
Abarca Martínez, Damián.
Aceituno y Pulido, Juana.
Administradores Fundación Pedro Horcajo.
Agencia Escalera.
Agrupación de Servicios Médicos.
Aguilar Luna, Leopoldo.
Aguilar y Alday, Encarnación.
Aguilera Matamaca, Salvador.
Aisa Longas, Antonio.
Alameda Morán, Concepción.
Alamo Caballero, Salustiana.
Alau Gómez-Acebo, Enrique.
Albácar Casas, Salvador.
Albi Agero, Tomás.
Alcalá Espinosa, Pedro.
Alcalde de Ibrillos.
Alcántara Fernández, José.
Alcayde Capilla, Pedro Enrique.
Alcázar Mitjans, Josefa.
Aldunate Leoz, Teresa.
Alfajeme Callejo, Concepción.
Alfajeme Callejo, Leopoldo.
Alfajeme Rubio, Carlos.
Alfonso Andréu, José.
Algarra Gómez, María del Carmen.
Alice Eleanor Souza, Manuel.
Alie Latorre, Miguel.
Alisal Montagud, María Concepción.
Allende y Sánchez, Carmen.
Almagro Smith, Pedro.
Alonso-Abad, Valentín.
Alonso Alvarez, Encarnación.
Alonso Cuevas, Fernando.
Alonso Fernández, Ramón.
Alonso González, Emilia.
Alonso Pérez, Emiliano.
Alonso Reins, Antonio.
Alonso Rodríguez, Teodoro.
Alonso Sánchez, Elena.
Alonso Sevillano, Restituta.
Alpañes Domínguez, Enrique.
Alsina Solé, Juan.
Alvarez Cienfuegos, Antonio.
Alvarez Couci, Carmen.
Alvarez Couci, Laura.
Alvarez del Oso, Daniel.
Alvarez Díez, Ramona.
Alvarez Espinosa, José Herminio.
Alvarez Fernández, Benjamín.
Alvarez González Suso, Celestino.
Alvarez Menéndez, Marcelina.
Alvarez Pasarón, Teresa.
Alvarez Paz, María Concepción.
Alvarez Sierra, Telesforo.
Alvarez Suero, Fernando.
Alvarez-Amandi García-Jové, Luis.
Amichis Goiburu, Javier.
Andión Cal, Cándido.
Andréu Grau, Santiago.
Angela Espuny, Joaquín.

Ansoleaga Esteban, Pedro.
Antolí Roig, Bárbara.
Antón García del Pozo, José Joaquín.
Antúnez y Viera, Luis.
Aostri Orive, Francisco.
Aostri Salazar, Onofre.
Aparicio de Haro, Francisco.
Aparicio Guisasola, Carlos.
Aparicio Porras, Laura.
Aquilino Iglesias, Leopoldo.
Araco de Herranz, María.
Aragón Carrillo Albornoz, Blanca.
Aragón Torrecilla, Constantino.
Arango López, Josefa.
Ara Uhaqón, María de los Angeles.
Araus de Castro, Rodolfo.
Arauz de Robles, Carlos.
Arco y Cubas, Juan Francisco del.
Arco y Cubas, Pilar del.
Arco y Cubas, Jose Antonio del.
Arco y Cubas, Consuelo del.
Areitio Ariznavarreta, Jose.
Argente Burón, Marcos.
Argeo Mendiola Ruiz, Marcelino.
Arias Arias, Francisco.
Arias Arvas, Manuel.
Arias Bote, Antonio.
Arias Bote, José Ignacio.
Arias Bote, Rosa María.
Arias Fernández, Antonio.
Arias López, Rosa.
Ariño, Luis B.
Arniella González, Constantino.
Arno Calvet, Emilio.
Aroz Torres, Amilia.
Arrimadas García, Eusebio.
Arriola Aguirre, Gerardo.
Arrojo Ferreira, Manuel.
Arrojo Pérez, José.
Arróniz Villaseca, Luis.
Arroyo Jiménez, Braulio.
Arroyo Jiménez, Jovita.
Asamblea Orden Carlos III.
Asensio Villavicencio, María Angeles.
Asilo Ancianos de Ubeda.
Asilo de Lavanderas.
Asilo del Carmen.
Asilo del Carmen de Porriño.
Asilo Hm. Inc. Nuestra Señora del Carmen.
Asilo Hospital Nuestra Señora de la Paz.
Asilo Huérfanos de Jesús.
Asilo Nuestra Señora de la Fuensanta.
Asilo Nuestra Señora de la Fuensanta.
Asilo Nuestra Señora del Carmen.
Asilo Pobres de Noblejas.
Asilo San Andrés de Badalona.
Asilo San Ramón y San Luis.
Asilo San Ramón de Consuegra.
Asilo Urquiza Fundación Urquiza.
Asociación Avilesina Caridad.
Asociación Benéfica Gota de Leche.
Asociación Benéfica Vejez del Torero.
Asociación Colonos Colonia Claulina.
Asociación Colonos La Enebrada.
Asociación Seguridad Previsión Social.
Asunsolo Cabeza, María.
Auge Buxeda, Carlos.
Ayala López, Manuel.
Ayala y López, Josefa.
Azcarate Azcarate, María Luisa.
Azcarate Azcarate, Tomás.
Azcarate Fernández, Luis.
Azcarate Fernández, María Teresa.
Azcarate Irastorza, Ascensión.
Azcarate Irastorza, Aurora.
Azcarate Irastorza, Elisa.
Azcarate Irastorza, Eugenio.
Azcarate Irastorza, Herminio.
Azlor Aragón Hurtado Z., José A.
Azlor Aragón Hurtado, María Concepción.
Aznar Ponz, Amparo.
Badía Carbonell, José.
Báguena Lacárcel, Rosa.
Baladrón Santos, Anacleta.
Baladrón Unzueta, Carmen.
Balart Miralles, Ricardo.

Balboa Martínez, Adolfo.
 Ballesté Prats, Carmen.
 Ballesté Prats, Consuelo.
 Ballesté Prats, Francisca.
 Ballesté Prats, María.
 Ballesté Prats, Teresa.
 Bañeres Albano, Pedro.
 Banús Masdeu, Isidro.
 Barberá Marsal, Ramón.
 Bardaji Fuentes, María Teresa.
 Barreiro Adán, Claudino.
 Barreiro Estévez, Manuel.
 Barrenechea Vera, Javier.
 Barrero Arias, Manuel.
 Barrio Micgimolle, Carolina.
 Barrios Sevillano, Manuel.
 Barrón Catalina, María Teresa.
 Barros Barros, Amanda.
 Barros Farina, Agustina.
 Barros Lema, Daniel.
 Barrueco Rodríguez, Eladio.
 Bartolomé Laborda, Luis.
 Bas Fontanals, Concepción.
 Bas Lacasa, Luis.
 Bascones Rodríguez, Isidoro.
 Baseiga Recarte, Eduardo.
 Baselga Recarte, Antonio.
 Basterrechea Barasa, Enrique.
 Basualdos y Mendía, José.
 Basualdos y Mendía, Asunción.
 Basualdos y Mendía, Paula.
 Batanero Fernández, Manuel.
 Bauza Gaya, José.
 Belles Ariño, José María.
 Bellod Gómez, Veremundo.
 Beltrán Alcina, Andrés.
 Beltrán Fustero, Luis.
 Benavides Gómez, Juan Manuel.
 Benavides Ojea, Matilde.
 Beneficencia de Andújar.
 Beneficencia de Arjona.
 Bengoechea Alvarez, María Lucinda.
 Benítez Sastre, Angel.
 Benítez Sastre, Araceli.
 Benítez Sastre, Manuel.
 Benítez Sastre, Matilde.
 Benítez Sastre, Rosa.
 Benítez Sastre, Trinidad.
 Berbén Pérez, Adrián.
 Berbén Pérez, Carlos.
 Berbén Pérez, Enrique.
 Berbén Pérez, Félix.
 Bermejo Peña, María.
 Bermejo Sanz, Rafael.
 Bermúdez Martínez, Saturnino.
 Bernáez Palacios, Teresa.
 Bernal Seiquer, Enrique.
 Bertrán y Musitu, José.
 Bescos Pérez, Marcial.
 Betrius Bouffard, Alejandro.
 Beuza Sáez, Daniel.
 Biada Michel, Ana.
 Bisbal Vidal, Gaspar.
 Blanco Melcior, María.
 Blanco Moreno, Manuel.
 Blanco Pérez, María.
 Blanco Soler, Angel.
 Blanco Taboada, Angel.
 Blanes Giner, Consuelo.
 Blanes Giner, Josefa.
 Blat Ruiz de Porras, Carmen.
 Blesa Ibarra, Justo.
 Boissier Martínez Escobar, Enrique.
 Boix de Triola, Andrea.
 Bollain Rozalén, Luis.
 Bonell Gómez, Manuel.
 Bonet Folguera, Rosa.
 Bonet Sarasa, José.
 Bonet Sarasa, María.
 Bonmatí Ruiz, José Antonio.
 Bonmatí Ruiz Rafael.
 Bonmatí Sempere, Napoleón.
 Boqué Reverter, Antonia.
 Bordera Amorós Magdalena.
 Borrachero Fernández, Miguel.
 Borrego Borrego, Juan.

Borri Amigo, Francisca.
 Bortón, Jeanne Celine.
 Bosca Puig, Francisco.
 Bosch Avilés, Enrique.
 Bosch Avilés, Luis.
 Boter Vaquer, Juan.
 Boto Mayo, Josefa.
 Bou Consolat, Luis.
 Bozal Llera, Juan.
 Brotóns Oliver, Concepción.
 Brotóns Oliver, Encarnación.
 Brotóns Oliver, Pilar.
 Bruguera Power, Antonio.
 Bruguera Power, Salvador.
 Brun Ciurana, Salvador.
 Brunet Dalmases, José.
 Bueno Conejos, María Luisa.
 Bueno Conejos, Ventura.
 Bueyes Murias, Luis.
 Buiza y Fernández Palacios, María Antonia.
 Burrul Morera, Julián.
 Cabaces Aguade, Miguel.
 Cabaces Domenech, Miguel.
 Caballé Ubeda, José.
 Caballero Robles, José.
 Caballero Robles, Rafael.
 Cáceres Martínez, Antonia.
 Cáceres Martínez, Carmen.
 Cáceres Martínez, Emilia.
 Cáceres Martínez, Julia.
 Cacha Cacha, Lorenzo.
 Caja Auxilio Cortes Españolas.
 Caja Rural Sindical Agrícola de Badajoz.
 Calatayud Gregori, José.
 Calderón Barros, Pedro.
 Calderón de la Cruz, Rafael.
 Calderón Laso, Román.
 Calvel Mulet, José.
 Calvo Brossa, Francisco.
 Camacho Carrasco, José E.
 Cámara Echevarría, Manuel.
 Cambra Bas, José María.
 Cambreleg Castillo Oliv, Carmen.
 Camín de Angulo, Juan.
 Camino Vega, Francisco.
 Camorera Llanes, Ramón.
 Campillo Alvarez, Alicia.
 Campillo Alvarez, Yola.
 Campos Porrata, Alberto.
 Campos Ríos, Esteban.
 Cañadas Antón, Santiago.
 Canal Vergés, Juan.
 Canet Menéndez, Teresa.
 Cañones Canata, Pedro.
 Canosa Jabonero, Miguel.
 Cantera Ordiales, Aida.
 Cantera Ordiales, Marcelo.
 Cantos Aparicio, Vicente.
 Capellanía del Rosario de Boquiñeni.
 Capellanías Laicales de Isla.
 Caravias Villén, José.
 Carbonell Blanes, Milagro.
 Carranza, Juan M.
 Carrasco Carrasco, Pedro.
 Carrasco Iglesias, Pío S.
 Carreras Calzada, Jaime.
 Carrillo de Albornoz Navas, Manuel.
 Carrion Ballesteros, Francisco.
 Cartro Robert, Isidoro.
 Carús Moré, Ricardo.
 Casa Corrección «Teodosio Delgado».
 Casa Expositos de Andújar.
 Casa Maternal de Pontevedra y Sant.
 Casa Provincial de Caridad de Barcelona.
 Casa «San Nicolás», de Valdemoro.
 Casado Vilches, Fernando.
 Casalins Albadalejo, Antonio.
 Casanova Fernández, Alfredo.
 Casanova Fernández, María Socorro.
 Casanova Fernández, Teresa.
 Casanovas Llop, Isidro.
 Casanovas Permanyer Casas, Carlos.
 Castán Tobeñas, Carlos María.
 Castaño García, Lázaro.
 Castellano, Angel.
 Castellano, Manuel.

Castilla Torres, Manuel.
 Castillo Martínez, Josefa.
 Castillo Pereña, Magdalena.
 Castillo Piñeiro, Eduardo.
 Castillo Potons, María Belén.
 Castillo y Manrique Lara, Luisa.
 Castiñeira Trillo, Asunción.
 Castiñera Granados, Rafael.
 Castrillón Menéndez, Francisco.
 Castro Arco, José María.
 Castro Canosa, Perfecto.
 Castro Rivadulla, Buenaventura.
 Castro Rivadulla, José Luis.
 Causahabientes de Juan Vallis Farnos.
 Cavanillas Armendáriz, Miguel.
 Ceballos Borret, Jerónimo.
 Cebrían Medro, Jesualdo.
 Cela López, José.
 «Centro Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima».
 Cerra Viña, Jaime.
 Chacón Ferrer, Magdalena.
 Chacón Rodríguez, Carlos.
 Chamorro García, José.
 Chao Gómez, Victoria.
 Chaves Sentmenat, Dolores.
 Chousa Torrente, Angustias.
 Compañía Arrendataria de Tabacos en Santander.
 Cid Harguindey, Enrique.
 Cid Marcilla, Margarita.
 Cid Marcilla, Margarita.
 Cid Marcilla, Mariano.
 Cid Marcilla, Mariano.
 Cid Marcilla, Teodoro.
 Cirugeda Gayoso, María Desamparados.
 Clar Salvá, José.
 Clavero Escartín, Emilio.
 Clúa Salvado, Dolores.
 Cobo Gómez, Carlos.
 Cobos Roa, Ceferina.
 Cofradía «Nuestro Padre Jesús del Perdón».
 Cofradía Peniten. «Nuestra Señora de los Dolores».
 Coira Rodríguez, Eulogio.
 Colegio Desamp. Patron. Enfermos.
 Colegio «Nuestra Señora de la Antigua», Monforte.
 Colegio «S. Eloy», Artífices Plateros.
 Colina Zaranonda, Miguel.
 Coll Pericás, Antonio.
 Coll Sánchez, María Encarnación.
 Coll Silveira, Consuelo.
 Coll Silveira, Dolores.
 Coll Silveira, Mercedes.
 Coll Silveira, María Teresa.
 Comabella Maluquer, Felipe.
 Comas Castro, Trinidad.
 Comes Soler, Sebastiana.
 Comisión Erección Monumento Sagasta.
 Comunidad Presbíteros de Guimerá.
 Conde de Torranaz.
 Conde Fidalgo, Luis.
 Conde Ruiz Paños, Zoilo Ricardo.
 Congregación de Arquitectos «Nuestra Señora de Belén».
 Congregación «Hijas de María».
 Congregación «Nuestra Señora de la Caridad».
 Consejo Provincial Previsión Cultural.
 Consuelo Orozco, Josefina.
 Contijoch Griñó, Francisco.
 Contreras Escobedo, José.
 Contreras Escobedo, Josefa.
 Contreras Llorente, Cándido.
 Contreras Llorente, Josefa.
 Contreras Masoliver, Angeles.
 Contreras Masoliver, Mercedes.
 Contreras Vilches, Ana.
 Convento «Nuestra Señora de Valvanera» (Rioja).
 Corona Terán, Modesto.
 Corral González, Conrado.
 Corral Mora, Ramona.
 Correa Daguerre, Alfredo.
 Corti Valor, Beatriz.
 Cortés Rodríguez, Victoriano.
 Cousiño Cal, Escolástica.
 Cousiño Cal, Joaquina.
 Cózar Tejera, Ramón de.
 Cózar Tejera, Rafael de.
 Cózar y Vargas Zúñiga, Amparo.

- Crespo Asenjo, Justo.
 Crespo Chacón, Pascual.
 Crespo García, Ana María.
 Crespo García, Trinidad.
 Crespo Rodríguez, Carmen.
 Creus Vega, Antonio.
 Criado Amunátegui, Arturo.
 Criado Amunátegui, Fernando.
 Criado Amunátegui, Rafael.
 Cristóbal Guerrero, Jacoba.
 Cruz Silvano, Constantino.
 Cruz Silvano, José.
 Cruz Silvano, Manuel.
 Cruz Silvano, Manuela.
 Cuartero Díaz Flor, Josefa.
 Cuartero Díaz Ylor, Josefa.
 Cuervo Fernández, Alfredo.
 Cuervo Fernández, Eduardo.
 Cura Iglesia Santa Cruz de Valencia.
 Cura Párroco Edesa.
 Cura Párroco de Castildelgado.
 Cura Párroco de Camouco.
 Cura Párroco de Paraños.
 Cura Párroco de Santa María.
 Cura de Santa María y Alcalde de Cervera.
 Cura y Alcalde de Pradillo de Cameros.
 Dalmau Marco, José.
 Darías Montesino, Humberto.
 Dávila García, Julián.
 Dávila, María Clara, viuda de Ruilópez.
 Dávila Román, Joaquín.
 De la Cuesta Guzmán, Jesusa.
 De la Torre Rosselló, Luis.
 Deán Catedral de Murcia.
 Deleito Cervera, Angel.
 Delgado González, César.
 Delgado Martínez, Francisco.
 Delgado Villaverde, Leovigildo.
 Deo Fonta, Concepción.
 Deo Fonta, Mercedes.
 Deo Fonta, María Antonia.
 Depositario Camino Burgos a Bercedo.
 Descalzo del Río, Justo.
 Díaz Cadierna, Carmen.
 Díaz Calderón, Luisa.
 Díaz Casado, Leoncio.
 Díaz Cuervo Arango, Celestina.
 Díaz Fernández, Amado.
 Díaz Fernández, Bonifacio.
 Díaz Fernández, Constantino.
 Díaz Fernández, Teresa.
 Díaz Flor Cuartero, Dolores.
 Díaz Linares, Juan.
 Díaz Martínez, Concepción.
 Díaz Martínez, Severo.
 Díaz Palomo, Modesto.
 Diego Cabrerizo, Juana de.
 Díez Melchor, Antonio.
 Díez Melchor, Purificación.
 Díez Ochoa, Antonio.
 Diputación Hospital «San Andrés».
 Dolz Salvador, Casimiro.
 Domenech y Andrei, Leoncio.
 Domercq Prieto, Arturo.
 Domercq Prieto, Bernardino.
 Domercq Prieto, Camilo.
 Domercq Prieto, Francisco.
 Domercq Prieto, José.
 Domercq Prieto, Juan.
 Domingo Bertrán, Luisa.
 Domínguez Benavides, Alvaro.
 Domínguez Benavides, Manuel.
 Domínguez Benavides, María.
 Domínguez Benavides, Matilde.
 Domínguez Díaz de la Cuesta, Carmen.
 Domínguez Díaz de la Cuesta, José.
 Domínguez Díaz de la Cuesta, Angel.
 Domínguez Díaz de la Cuesta, Antonio.
 Domínguez Guerrero, Esperanza.
 Domínguez Guerrero, Francisco.
 Dumas Laclaustra, Josefa.
 Duque Santamaría, Antonia.
 Echevarría Barrio, Marcelina.
 Echevarría Barrio, Natalia.
 Echevarría Barrio, Pedro.
 Echevarría Caballero, Francisca.
 Echevarría González, Julián.
 Egea Ibáñez, Ricardo.
 Eiriz Gómez, Julio.
 Elguera Fernández, José.
 Elías Buxadé, Antonio.
 Elías Cabazón, Antonio.
 Encinar Mayo, Micaela.
 Erice, Matilde.
 Escalante y García, Fernando.
 Escario Pascual, Carlos Luis.
 Escrivá de Romani y Olano, Fran.
 Escuelas Católicas «Fdez. Mdez. Septién».
 Escuela «Aguirre», de Landrove.
 Escuela de Cap. Minas de Mieres.
 Escuela de Tabladillo de Somoza.
 Escuela Mixta de San Feliz.
 Escuela Niñas de Vivero Trobo.
 Escuela Pía de Magdalena del Viso.
 Escuela «Rojas Monasterio», Mierla.
 Escuelas de «Alles», en Peñamellera.
 Escuelas de Almarza de Cameros.
 Escuelas de Mioño, Patronato de las.
 Escuelas Públicas del Pueblo de Poo.
 Escuelas «Toirá Cabris».
 Esparducer Fábregas, Carlos.
 Esparducer Vidal, Antonio.
 Espasadín Pose, Delfina.
 Espejo González, Manuel.
 Espejo Gutiérrez, Carlos.
 Espinosa Cabeza, Manuel.
 Espinosa Maya, Juan.
 Establ. Benéf. «Bernardo Ma y Gracia».
 Estany Mussons, Balbina.
 Estévez Galván, Fortunato.
 Estévez Galván, Mario.
 Estévez Galván, Prudencio.
 Estévez Galván, Tomás.
 Estrada de la Rosa, Alfredo.
 Extremera Sierra, Antonio.
 F. Escuela «Nuestra Señora de los Dolores».
 F. Colonia «S. Joaquín», en Illana.
 Facorro González, Camilo.
 Falgas y de Pauplana, José María.
 Farré Bella, Juan.
 Farré Oliveres, José María.
 Faus Fortea, Francisco.
 Faus Noguera, Fabián.
 Fdez. Maza Cumbereras, Federico.
 Fdez. Prida G.ª Mendoza, Francisco.
 Feito Verdasco, Celestina.
 Feixó Bergadá, Ramón.
 Fernández Alonso, María.
 Fernández Alvarez, Antonio.
 Fernández Azpitarte, Miguel A.
 Fernández Begega, Rita.
 Fernández Braza, Antonio.
 Fernández Casanova, Alicia.
 Fernández Castro, María.
 Fernández de Córdoba Cañedo, María.
 Fernández de Córdoba Cañedo, José.
 Fernández de Paz, Manuel.
 Fernández Díaz, Sebastián.
 Fernández Díaz, Teresa.
 Fernández Durán Villalba, M. Teresa.
 Fernández Durán y Queralt, María.
 Fernández Durán y Queralt, J. José.
 Fernández Durán y Queralt, Soledad.
 Fernández Durán y Queralt, Pedro.
 Fernández Durán y Queralt, Antonio.
 Fernández Durán y Queralt, Manuel.
 Fernández Eiras, Manuel.
 Fernández Eiras, Pedro Jesús.
 Fernández García, Alfredo.
 Fernández García, Angeles.
 Fernández García, Celestino.
 Fernández García, Dolores.
 Fernández García, Esperanza.
 Fernández García, Josefa.
 Fernández García Mendoza, Francisco.
 Fernández García, Rosa.
 Fernández García, Rosario.
 Fernández García, Soledad.
 Fernández González, Víctor.
 Fernández Gutiérrez, Luisa.
 Fernández Gutiérrez, María Teresa.
 Fernández Herrera, Santiago.
 Fernández Martínez, Felipe.
 Fernández Méndez, Elena.
 Fernández Menéndez, Marcelina.
 Fernández Morales, Miguel.
 Fernández Moreno, Dolores.
 Fernández Nortes, José.
 Fernández Osuna, Salvador.
 Fernández Pardo, Teresa.
 Fernández Penzol, Fermín.
 Fernández Pérez, Carlos.
 Fernández Pineño, Gregorio.
 Fernández Rano, José.
 Fernández Riopedre, Eulogio.
 Fernández Ripoll, Luis.
 Fernández Sánchez, Antonio.
 Fernández Somoza, Severino.
 Fernández Suárez, Rita.
 Fernández Villamarín, Manuel.
 Fernández y González, Joaquina.
 Ferrán Pérez, Rosendo.
 Ferrer Blanes, Dolores.
 Ferrer Compán, M.
 Ferrer Germa, Jaime.
 Ferrer Pol, Vicente.
 Ferrer Roda, Julio.
 Ferrer Serra, Miguel.
 Ferrer Sicars, Javier.
 Ferro Visa, Joaquín.
 Ferrocarril Málaga-Algeciras-Cádiz.
 Figuerola Claravalls, Francisco.
 Flaquet del Valle, María Concepción.
 Fliedmer Brown, Teodoro.
 Flores Errecarte, Félix.
 Font Arisso, Ramón.
 Font de Mora, Francisco León.
 Fontana Elvira, Isidoro.
 Fontanillo Fontanillo, Francisco.
 Fontanillo Fontanillo, José.
 Fornells Morodo, Juan.
 Fort Poch, Luis.
 Fos Brull, Amadeo.
 Fosart Benilloch, Enrique.
 Fraisoli Cuadra, Alejandro.
 Freire Boado, Manuel.
 Fructuoso Piñeiro, José.
 Fuente Hinojosa, Francisco de la.
 Fuente Isla, Daniel.
 Fumanal Viladoms, Juana Elisabet.
 Fumanal Viladoms, María Asunción.
 Fundación Caridad Arcos de la Frontera.
 Fundación Acueducto San Telmo.
 Fundación Agustín Romcro.
 Fundación Alfonso de León Rivero.
 Fundación Alvarez Bouquel.
 Fundación Alvarez Pereira.
 Fundación Ambrosio Rodríguez.
 Fundación Andrés Fernández.
 Fundación Angustias Sierra.
 Fundación Antonia Serrano Franco.
 Fundación Asensio Neila.
 Fundación Asilo Nuestra Señora de Belén.
 Fundación Asilo Santa Laureana.
 Fundación Asilo Santa Nicasia.
 Fundación Bartolomé Pérez.
 Fundación Beatriz Aznar.
 Fundación Becas Alfonso Fierro.
 Fundación Benéfica Andrés Inigo.
 Fundación Benéfica J. Escaler.
 Fundación Benéfica Jesús Rodríguez.
 Fundación Bergamín.
 Fundación Bernardo Alvarez Galán.
 Fundación Cadoalla de Becerreá.
 Fundación Caridad de Peñafior.
 Fundación Carolina Casuso Pedraja.
 Fundación Col. Educandas, Bujalance.
 Fundación Col. Santísimo Sacramento.
 Fundación Colegio «Encarnación». Llanes.
 Fundación Colegio «Del Carmen».
 Fundación Contin y Valero.
 Fundación de Liborio Blanco Blanco.
 Fundación del Valle de Mena.
 Fundación Diego Bahamonde y Sanz.
 Fundación Diestrales de Carballero.
 Fundación Dionisio López Umbria.
 Fundación Docente en Rinlo.
 Fundación Docente Provincia de Lugo.

- Fundación Dolores Mosquera.
 Fundación Domingo Barros Aspera.
 Fundación Duque de Alba.
 Fundación Duque de Lerma.
 Fundación Duquesa de Almodóvar.
 Fundación Elena de Arco.
 Fundación Enrique de Miranda.
 Fundación Escolar Cortina Miyar.
 Fundación Escuela Basilio Paraiso.
 Fundación Escuela de Duandos.
 Fundación Escuela de Foz.
 Fundación Escuela del Pelete.
 Fundación Escuela Marcelino Alvarez.
 Fundación Escuela San Juan de Lejo.
 Fundación Escuela San Vicente Ver.
 Fundación Escuela Villapol de Foz.
 Fundación Escuelas Antonio Couce.
 Fundación Escuelas de Selgas.
 Fundación Escuelas García Hermanos.
 Fundación Escuelas Laura Fernández.
 Fundación Excelentísima Marquesa Coquilla.
 Fundación F. Arcedo.
 Fundación Francisco Santa Cruz Isidro.
 Fundación Federico Rubio Gali.
 Fundación Félix Suárez.
 Fundación Fernández de Mata.
 Fundación Flora Ahijón.
 Fundación Francisca Casaudomecq.
 Fundación Francisco Couder.
 Fundación Francisco del Castillo.
 Fundación Francisco Godínez de Paz.
 Fundación Francisco Iniguez Montoya.
 Fundación Gavila Ferrer.
 Fundación Gavila Ferrer.
 Fundación Gómez Chaix, Málaga.
 Fundación Gómez Ferrer.
 Fundación Goyeneche de Madrid.
 Fundación Guerrero Rosales.
 Fundación H. «Nuestra Señora de la Asunción».
 Fundación H. «Santiago de Zafra».
 Fundación H. «San Ildefonso», Maqueda.
 Fundación Hermanos Benigno.
 Fundación Hermanos Pedrosa.
 Fundación Honesto Batallón.
 Fundación Honesto Sebastián Rodríguez.
 Fundación Hospital «San Juan Bautista».
 Fundación Hospital «San Diego», en Ajofrín.
 Fundación Hospital «Corpus Christi».
 Fundación Hospital de Quiroga.
 Fundación Hospital de Alfaro.
 Fundación Hospital de Humanes.
 Fundación Hospital de Treviana.
 Fundación Hospital de la Vera Cruz.
 Fundación Hospital «San Sebastián».
 Fundación Hospital «Santísima Trinidad».
 Fundación Iglesias Riera, Talavera.
 Fundación Indalecio Sánchez.
 Fundación Instituida en Peñafiel.
 Fundación Instrucción Antúnez.
 Fundación Isabel Castelo.
 Fundación Isidora García Riva.
 Fundación Jacinto Gutiérrez Tinajas.
 Fundación Jacinto Serra Guaita.
 Fundación Joaquín Pardo de Casta.
 Fundación Joaquín Wunderlich.
 Fundación Joaquina Matéu Padre.
 Fundación José Cámara Moreno.
 Fundación José Dionisio Leal.
 Fundación José Folla Núñez.
 Fundación José Gamero Gómez.
 Fundación José García Salvador.
 Fundación José Patricio Clemente.
 Fundación José Zorrilla Monroy.
 Fundación Josefa Romero.
 Fundación Juan Bautista Extramuros.
 Fundación Juan de Dios de Oña.
 Fundación Juan Gil Delgado Zapata.
 Fundación Juan Joli Díez, en Cádiz.
 Fundación Juan Madrigal y Marco.
 Fundación Juan Martín Verdugo.
 Fundación Juan Pajarillo.
 Fundación Juan Valderas Martín.
 Fundación Juan Zúñiga y María Huesca.
 Fundación Juan Zúñiga de Guevara.
 Fundación Juana Martínez y Martínez.
 Fundación Juliana Portocarrero.
 Fundación La Espina.
 Fundación Leonor María Carreto.
 Fundación Lodeiro Piñeiro.
 Fundación López Montegudo.
 Fundación Lorenzo Mier Martínez.
 Fundación Lucas de la Riva.
 Fundación Luis M. de Quiñones.
 Fundación Luisa Aranceta.
 Fundación Manuel B. Portela.
 Fundación Manuel López Angulo.
 Fundación Manuela Suárez.
 Fundación Marcos Fernández.
 Fundación Marcos Rodríguez Gabina.
 Fundación María Pimentel Dávila.
 Fundación Mariana Núñez.
 Fundación Mariano González Bart.
 Fundación Marquesa de Monasterio.
 Fundación Martina Fabero Reja.
 Fundación Matrimonio Luque.
 Fundación Miguel Nieto.
 Fundación Misa de Alba.
 Fundación Misas Novo y Amor.
 Fundación Montefidecomiso Olivares.
 Fundación María Paz Ruiz de la Torre.
 Fundación Nicolás Arias Andreu.
 Fundación Nicolás Llamas.
 Fundación Obispo Diego de Osorio.
 Fundación Obispo Gonzalo Solórzano.
 Fundación Obra Pía de la Devesa.
 Fundación Obra Pía Villarreal.
 Fundación Obra Pía Marcos Plaza.
 Fundación Obra Pía San Antonio.
 Fundación Obra Pía Cap. Dueñas.
 Fundación Obra Pía Fazouro.
 Fundación Otero Sarandese.
 Fundación Pascual Veiga.
 Fundación Pascual Vilar Franch.
 Fundación Pastor Mompí.
 Fundación Patronato Hernández, Alcoy.
 Fundación Pedro Antonio Cosío.
 Fundación Pedro de la Riva.
 Fundación Pedro La Riva, Ortigosa.
 Fundación Pedro Sarret Soler.
 Fundación Pedro y Andrés Leal.
 Fundación Peñaranda de Bracamonte.
 Fundación Pendas del Valle.
 Fundación Pérez Bruschetti.
 Fundación Premio «María Rolland».
 Fundación Premio «Marvía».
 Fundación Patronato Condes de Halcón.
 Fundación Ramón Batallón y Ana Rodríguez.
 Fundación Rivero Barro.
 Fundación Romualdo Marco.
 Fundación Rosa Bernabéu Verdú.
 Fundación Rosalén Olivares Herrera.
 Fundación San Gregorio de Corredoira.
 Fundación San Miguel de Reinante.
 Fundación Sagrada Familia.
 Fundación Salustiano Míguez de Tuy.
 Fundación Santísimo Cristo del Socorro.
 Fundación Santiago Martínez Torroba.
 Fundación Sarret de Martínez.
 Fundación Sebastián Molina.
 Fundación Silvestre Torroba.
 Fundación Sinfiriano Bronchalo.
 Fundación Tarazona.
 Fundación Teófilo Llorente.
 Fundación Teresa de Dueñas.
 Fundación Tompas Solbes Malanca.
 Fundación Trueba Gómez.
 Fundación Vicenta Guimerá.
 Fundación Vicente Acea Pérez.
 Fundación Zaragoza Fuster.
 Fundaciones García Suelto.
 Fundaciones José Santamaría.
 Fundaciones S. Eloy Artíf. Plateros.
 Galache Redondo, Angela.
 Galache Redondo, Benigno.
 Galache Redondo, Luisa.
 Galache Redondo, Quintana.
 Galache Redondo, Teresa.
 Galán Arribas, Felipe.
 Galines Nadal, Damián.
 Gallástegui Murúa, Wenceslada.
 Gallego Iniestola, Angeles.
 Gallo Feito, Ceferino.
 Galparsoro Robles, Angela.
 Galparsoro Robles, José.
 Galparsoro Robles, Julián.
 Gándara García, Lucinda.
 Gandos Nieto, Maximino.
 García Aguirre, Fermín.
 García Amorena, Manuel.
 García Antón, Cristina.
 García Arango, Servando.
 García Arias, José María.
 García Aynat, Alfonso.
 García Baquero, Santiago.
 García Caballero, Fernando.
 García Campos, Antonio.
 García Ceballos, Manuel.
 García Consuegra, Consuelo.
 García del Rosario, Antonio.
 García del Rosario, Gregorio.
 García Díaz, Isidro.
 García Díaz, Ramón.
 García Espasadin, Manuela.
 García Espejo, Angel.
 García Fernández, Manuel.
 García Fernández, Teresa.
 García Fossas, Teresa.
 García García, Dolores.
 García García, Oscar.
 García García, Rufina.
 García García, Amalia.
 García Gómez, Eloína.
 García Gómez, Fernando.
 García Gómez Marañón, José.
 García González, Gracia.
 García González, José.
 García González, Lydia.
 García Guillén, Catalina.
 García Guinea, Luis.
 García Gutiérrez, Félix.
 García Herguedas, M. Purificación.
 García Isidro, Roberto.
 García López, Cándida.
 García Mayo, Amalia.
 García Mayo, Lucinda.
 García Menéndez, Celestina.
 García Otaduy, Carmen.
 García Otaduy, Francisco.
 García Otaduy, José Luis.
 García Otaduy, Milagros.
 García Pelayo, Antonio.
 García Peñasco, Jesualdo.
 García Rebolo, José.
 García Regueiro, Antonia.
 García Regueiro, Francisca.
 García Rodríguez, Carmen.
 García Rubio, Gregorio.
 García Sanjuán, José.
 García Santoro, Leandro.
 García Sejjido, Manuel.
 García Torres, Luciano.
 García Trevijano Forte, Antonio.
 García Vázquez, Manuela.
 García Verde, Celestino.
 García-Porrero Navarro, Arturo.
 García-Tornell y Florensa, Loren.
 Gargallo Salgueiro, Toribio.
 Garmelo Codoñer, Emilio.
 Garrido Valle, Everardo.
 Garzón Girón, Justo.
 Gaspar Monrava, Francisca.
 Gaspar Monrava, Joaquina.
 «Gavila, Sociedad Limitada».
 Gavira Sánchez, Luisa.
 Geli Moragas, Juan.
 Générale Transp. Maritimes a Vapeur.
 Genovés Amorós, Cirilo.
 Gestal Moreira, Carmen.
 Gibert Bonet, Delfín.
 Gibert y Serra, José María.
 Gifre Gifre, María Pilar.
 Gil Ayúcar, Eulalia.
 Gil de la Piedra, Toribio.
 Gil de los Reyes, Encarnación.
 Gil Hernández, Alva.
 Gil López, Rafael.
 Gil Martínez, Silviano.
 Giménez Barberá, María Cinta.

Giménez Bazo, Basilia.
 Giménez Bazo, Crisanto.
 Giménez Bazo, Francisco.
 Giménez Bazo, Julián.
 Giménez de Asúa, Luis.
 Giménez de Asúa, Felipe.
 Gimeno Caicedo, Eduardo.
 Gimeno Caicedo, Felipe.
 Gimeno Caicedo, Pilar.
 Gimeno Larraínzar, Carmen.
 Giner Albalate, Enrique.
 Giner Gosálvez, Bautista.
 Giner Gosálvez, Rafaela.
 Giralt Gorina, Fernando.
 González Regueral Bailly, Concepción.
 Goday, Barba, Francisco.
 Gómez Ayuso, Bernardo.
 Gómez Brandariz, Francisca.
 Gómez de la Peña, Lucilo.
 Gómez de la Mata, Ramón.
 Gómez del Mercado, Francisco.
 Gómez Entrecanales, Mario.
 Gómez Fernández, Emilio.
 Gómez Gómez, Fernando.
 Gómez Guijo, Saturnino.
 Gómez Hernández, Eliseo.
 Gómez Lozano, M. Angeles.
 Gómez Méndez, Pilar.
 Gómez Vildosola, Casimiro.
 Gomeza Ozamir, Ricardo.
 González Alvarez, Alfredo.
 González Alvarez, Ana.
 González Alvarez, Aurora.
 González Alvarez, Mercedes.
 González Alvarez, Soledad.
 González Arrese, Juan Antonio.
 González Brito, Juan Crisóstomo.
 González Cano, Manuel.
 González Carrillo, Eduardo.
 González Castro, Hipólito.
 González de Gregorio, Aurelio.
 González Díez, Amparo.
 González Díez, Angel.
 González Díez, Luis.
 González Díez, Margarita.
 González Díez, Santiago.
 González Donoso, Guadalupe.
 González Enriquez Salamanca, M.
 González Enriquez Salamanca, Antonia.
 González Gacio, Andrés.
 González García, Antonio.
 González García, Cándido.
 González García, Fulgencia.
 González González, Benigna.
 González González, Fernando.
 González González, Ramón.
 González Hernán, Luis.
 González López, Hipólito.
 González López, Justa.
 González Madroño, Emilio.
 González Madroño, Manuela.
 González Madroño, Rosario.
 González Méndez, José.
 González Menéndez, Consuelo.
 González Menéndez, Francisco.
 González Peláez, Manuela.
 González Sanz, Juana Margarita.
 González Tenreiro, Manuel.
 González Valdés López, María Luisa.
 «González y Oliver, Sociedad Limitada».
 Gonzalo Rodríguez Leal, Joaquín.
 Gordillo González, José.
 Gorostiaga Goitisolo, Angel.
 Gracia de Val, Francisco.
 Gracia Embid, Carlos.
 Granados y Campos, Mariano.
 Grane Lastrada, Alberto.
 Grangel Grangel, Francisco.
 Grases Bosch, Carmen.
 Grases Bosch, Cayetano.
 Grases Bosch, José Joaquín.
 Gregori Peyró, Miguel.
 Gregorio Lorenzo, Dorin.
 Guardiola Rodríguez, Amelia.
 Guardiola Rodríguez, Joaquín.
 Guelbenzu Romano, Julio.

Guerrero Torres, Manuel.
 Guigou Costa, Matías.
 Gujilmo Fernández-Cuervo, Manuela.
 Guilhon Povedano, Luisa.
 Guilhon Povedano, María.
 Guillén Amorós, José.
 Guillén Cuesta, Domingo.
 Guillén Román, José.
 Guitert Pujol, Andrés Avelino.
 Guitián Villa, Mariano.
 Gullón Lahoz, María.
 Gutiérrez Alvarez, Jesús.
 Gutiérrez Balbas, Leopoldo.
 Gutiérrez Balbas, Olimpia.
 Gutiérrez Busto, Manuel.
 Gutiérrez Calderón, José.
 Gutiérrez Cuervo, Alfonso.
 Gutiérrez Cuervo, Antonio.
 Gutiérrez de Rozas, Antolín.
 Gutiérrez Gamero y Coll, Antonio.
 Gutiérrez Gamero y Coll, Juan.
 Gutiérrez Gamero y Coll, Encarnación.
 Gutiérrez Gamero y Coll, Dolores.
 Gutiérrez García, Consuelo.
 Gutiérrez y Rodríguez, Margarita.
 Hdad. «Nuestra Señora Anunciación», de Sevilla.
 Hermandad «Nuestra Señora de la Esperanza», de Madrid.
 Helguera Fernández, José.
 Heras Casaus, José de las.
 Hered. de Rodríguez Riopedre, Rogelia.
 Herederos de Adelaida Domenech Serra.
 Herederos de Adolfo Rivadeneyra Sánchez.
 Herederos de Agustín Zamora.
 Herederos de Alejandro Zúñiga.
 Herederos de Angustias Yáñez Alonso.
 Herederos de Antonio Hidalgo Torralba.
 Herederos de Antonio Vera Cid.
 Herederos de Aurelia García Bustelo.
 Herederos de Blas Cuartero Moral.
 Herederos de César Alonso Hannon.
 Herederos de Consuelo Cubas Erice.
 Herederos de Alvaro Jover Alas.
 Herederos de Felisa del Portillo.
 Herederos de Filomena López Sobrino.
 Herederos de José Carbonell Codina.
 Herederos de Juan Escosura Alaminó.
 Herederos de Luis Arróniz.
 Herederos de Manuel José de Lama.
 Herederos de Manuel Arias Comellas.
 Herederos de Pilar Lerma Beriguete.
 Herederos de Sebastián Roca.
 Herederos de Valeriano Aguado.
 Herederos de Vicente del Portillo.
 Herederos de Delfín Saigado.
 Herederos de Diego de Ortega.
 Herederos de Dolores Chaves Sentmenat.
 Herederos de Dolores Millán Chavarría.
 Herederos de Domingo López López.
 Herederos de Donato González Vidán.
 Herederos de Eduardo Cea Naharro.
 Herederos de Eduardo y Antonio Baselga.
 Herederos de Esteban Bager Elias.
 Herederos de Eulogio Madrid.
 Herederos de F. Martínez Sangrador.
 Herederos de Filomena Sobejano López.
 Herederos de Francisca Madrid.
 Herederos de Francisco Ruiz Rebolledo.
 Herederos de Germán Vera López.
 Herederos de Guillén Barchín, Jacinta.
 Herederos de Guitián Rouco, Consuelo.
 Herederos de Herminia López Fernández.
 Herederos de hermanos Gavila Ferrer.
 Herederos de José Alcón Calvo.
 Herederos de José Almagro Rasero.
 Herederos de José M. Sola y Herrán.
 Herederos de José M. Castro y Arcos.
 Herederos de José Marín García.
 Herederos de José P. Clemente López.
 Herederos de José Saavedra.
 Herederos de Juan A. Oliver Andrés.
 Herederos de Juan Chacón García.
 Herederos de Juan Molinero Petrus.
 Herederos de Juan Vivanco Gutiérrez.
 Herederos de Juana Ladrón Legarna.
 Herederos de Luis Heraso Pizarro.

Herederos de Luis López Dóriga.
 Herederos de Luis Sinarro.
 Herederos de M. Petra Otero Taboada.
 Herederos de M. Dolores Gómez Díaz.
 Herederos de M. Requena Peñalba.
 Herederos de Manuel M. Alonso Díaz.
 Herederos de Manuel Araluze Urquiza.
 Herederos de Manuel Pombo Tunel.
 Herederos de Manuel Vega Padruelo.
 Herederos de Manzanedo López, Felipe.
 Herederos de María Béjar Congosto.
 Herederos de Mariana Gatto Sirvent.
 Herederos de Matilde Guilmain.
 Herederos de María Dolores Casas López.
 Herederos de María Dolores Fernández Vallejo.
 Herederos de Paula Torres Ortiz.
 Herederos de Pilar Carrera Canseco.
 Herederos de Pilar Clavet Pascual.
 Herederos de Presentación Tomé Tejero.
 Herederos de Rafaela Espejo Palomo.
 Herederos de Romana Valdivielso.
 Herederos de Rosa Izpizua Ortega.
 Herederos de Rosario Grondona Medina.
 Herederos de Salvador Sama y Torrent.
 Herederos de Sánchez Breña, Adolfo.
 Herederos de Santos Gómez Ruiz.
 Herederos de Susana Montes Bayón.
 Herederos de Teresa Iriarte Iriarte.
 Herederos de Valentín Aguado Carrasco.
 Hdad. «Nuestra Señora de la Encarnación», de Sevilla.
 Hermandad «Cubellense», de Lérida.
 Hermoso Mendoza Gurrucharri, Serafin.
 Hernández Martín, César.
 Hernández Rojas, Rita.
 Hernández y Cabrero, Julia.
 Herrán de las Pozas, Ramón.
 Herrera Canales, Bibiano.
 Herrero Dobarganes, Antonio.
 Hierro Curto, José.
 Hijas Caridad «San Vicente Paúl».
 Hijos de Ana María Medrano Rivero.
 Hijos de Sánchez García.
 Hijos de Fernando Garraldá Calderón.
 Hijos y descendientes de César Alonso Hannon.
 Hnas. Trinitarias de Villanueva.
 Hnos. de la Caridad de Elorrio (Vizcaya).
 Holgado García, Heliodoro.
 Hosp. de «San Juan de Dios», de Cabra.
 Hosp. de «San Juan de Dios», de Constantina.
 Hosp. de «San Miguel», de Arjona.
 Hosp. Fund. por don Sancho López.
 Hosp. «Inmaculada Concepción», de Villafranca de los Barros.
 Hosp. «Mujeres Incurables», de Madrid.
 Hosp. «Nuestra Señora del Carmen», de Madrid.
 Hosp. Pob. «Sacerdotes Nuestra Señora», de Seo.
 Hosp. Real de Santiago de Compostela.
 Hosp. «San Lázaro Leprosos», de Barna.
 Hosp. «San Juan Bautista», de Oropesa.
 Hosp. «San Roque», de Santiago de Compostela.
 Hosp. «San Saturnino», de Lominchar.
 Hosp. «Santa María», Fund. Estévez.
 Hospicio Municipal de El Ferrol.
 Hospital Caridad de Cartagena.
 Hospital Caridad de San Roque.
 Hospital de Ausejo.
 Hospital de Guadix.
 Hospital de Lodosa.
 Hospital Fund. de la Caridad de Almadén.
 Hospital Municipal de El Ferrol.
 Hospital Municipal de Santa Emilia.
 Hoyos Andicoberry, Eduardo.
 Hoyos y Fernández Floranes, Manuel.
 Herederos de David García Alvarez.
 Huarte Mendicoa y Vidaurreta, Francisco.
 Hugas Francesch, Juan.
 Humanes López, Sebastián.
 Hurtado López, María Esperanza.
 Ibáñez Catanda, Aurora.
 Ibáñez Herrando, Francisca.
 Igartua y Balboa, María Begoña.
 Igualatorio Medicina Cirugía y Esp.
 Illanes García, Antonio.
 Illera Pardo Pimentel, Luisa.
 Inclusa y Colegio de la Paz.

- Infantes, Carmen.
 Inigo y Pérez de Camino, Lucas.
 Institución Benéfica «Sofía Cortés Ríos».
 Institución Benéfica «Blikstad».
 Institución «Castilla Santísima Trinidad».
 Institución «Galván Bartol Lumbrales».
 Institución «J. Domingo González Reguera».
 Instituto de Filosofía «Fondos Sanz Río».
 Instituto de Patología «Federico Rubio».
 Instituto «Rubio».
 Instituto «Rubio» de Terapéutica.
 Iparraguirre Cueva, María Natividad.
 Irazo Castelló, José.
 Irastorza Martínez, Aurora.
 Iturmendi Bañales, Emilio.
 Iturrioz Zulaica, María.
 Ivorra Gozálbez, Francisco.
 Ivorra Gozálbez, José María.
 Ivorra Gozálbez, Pedro.
 Izquierdo Morales, Carlos.
 Izquierdo Robredo, Miguel.
 Jabato Bermejo, Vicente.
 Jaimez Medina, José.
 Janini Janini, Rafael.
 Jaraquemada Quiñones, José.
 Jaumandréu Rosals, Juan.
 Jenero Elías, José.
 Jesús Benítez, María de.
 Jiménez Azcárate, Fernando.
 Jiménez Cazalilla, Francisco.
 Jiménez Lopera, Juan.
 Jiménez Mateos, Francisca.
 Jiménez y Méndez, Gregoria Adela.
 Jimeno Martínez, José.
 Jordá Lloret, Julia.
 Jordán Ximenes, Josefa.
 Jordán Ximénez, María Desamparados.
 Jover Casanova, María.
 Juan Herrero, María.
 Julbe Climent, Santiago María.
 Juliá Ribera, Rafael.
 Junco Patiño, Mercedes.
 Junta Administrativa Edesa.
 Junta Cementerio Pobia Montornes.
 Junta Designada Ignacio Martínez.
 Junta Escuelas Cato. Nava Laguna.
 Junta Escuelas Pobia de Montornes.
 Junta Farmacia Brieve de Cameros.
 Junta Patronos de Andújar.
 Junta Pensiones Sres. de Arango.
 Junta Premios Legados Tropas Inten.
 Junta Prov. Instrucción Pública.
 Junta Santísimo Arganda del Rey.
 Justa Orio, Jesús.
 Justo González, Soledad.
 Kumenius, Otto.
 La Almansaña, Mutua Seguros Incen.
 La Mutua Agrícola.
 Labela Dávalos, Antonio.
 Lago Goberna, Francisco.
 Lama Bulnes, Jesús.
 Lanza Martínez, Auristela.
 Lara Alcobendas, Eduvigis.
 Larrumbe y Pascual, José.
 Larrumbe y Pascual, Antonio.
 Larrumbe y Pascual, Amparo.
 Larrumbe y Pascual, Pedro.
 Lassaleta y Necedal, José María.
 Lastra Gorordo, José.
 Lázaro Sapiña, Antonio.
 Legado Ana Fornos y Matos.
 Legado Angel García Collado.
 Legado Clara Castellano Villarroya.
 Legado Eduardo Gómez Llombart.
 Legado Jaime García Fossas.
 Legado José Martínez Ubago.
 Leiro Seoane, Ignacio.
 Leis Vidal, Vicente.
 Lema Pena, Manuel.
 Leonarte Rivera, Francisco.
 Leria del Pueyo, Felicitas.
 Leria del Pueyo, Encarnación.
 Lillo Soñer, Manuel.
 Limosna María Petra Barba.
 Llana García, Vertila.
 Llano Armengol, Guadalupe.
 Llano Valecc, José.
 Llanza Figueroa, Mercedes.
 Llobera Sancho, José.
 Llorente Pollo, Francisco.
 Lloret Lozano, Elisa.
 Lluch Clúa, José.
 Llopató García, Luciano.
 Lodo del Hierro, Fernando.
 Lodo y del Hierro, Blanca.
 Lois López, Angel.
 Lomas García, Ruperta.
 Longo Sanz, Francisco.
 López Aguilera, Alfredo Delfin.
 López Alonso, Daniel.
 López Aranda Soria, Ildelfonso.
 López Barricón Martínez, Antonia.
 López Bullo, Federico Alberto.
 López Bullo, María del Carmen.
 López Bullo, Purificación.
 López Bullo, Rosa Berta.
 López Campos, Antonio.
 López Centenera, Encarnación.
 López Corrales, María.
 López Cuartero, Consuelo.
 López de la Torre, María de la Salud.
 López de Vicuña, Carmen.
 López Fernández, Evaristo.
 López Fernández, Manuel.
 López Fernández, María.
 López Fernández, Pilar.
 López Ferrer Moreno, Consuelo.
 López Gutiérrez, Esperanza.
 López Llorente, Carmen.
 López López, Emilio.
 López López, Higinio.
 López Martín Romero, Federico.
 López Navarro, Dolores.
 López Navarro, Dolores.
 López Nuñez Gutiérrez, Felipe.
 López Pérez, Cándida.
 López Pérez, Carlos Rodolfo.
 López Pérez, Josefa.
 López Pérez, Juana Mercedes.
 López Pérez, Manuel Alfredo.
 López Pérez, Olga.
 López Pérez, Visitación.
 López Ramírez, Luis.
 López Ramírez, Pedro.
 López Ramos, Angeles.
 López Rumayor, Ramón.
 López Sánchez, Octavio Rafael.
 López Sors, José.
 López Suárez, Bernardo.
 López Vázquez, Saturnino.
 Lorente Lapazarán, María.
 Lorenzo Bueno, Camilo.
 Lorenzo Gil, Enrique.
 Losada Drake, Dolores.
 Losada Drake, Emilio.
 Losada Drake, María Virginia.
 Losada Drake, Milagros.
 Lourido Mera, Enrique.
 Lozano Delgado, Antonio.
 Lozano Díaz Soldevilla, Magdalena.
 Lozano Serna, Aurelio.
 Lucas Berrojo, María.
 Luna Bargues, Vicente.
 Lurañes Ferrer, Pedro.
 Machuca Macías, Eulalia.
 Machuca Macías, Josefa.
 Macías Gómez, Francisca.
 Macías Herrero, Pilar.
 Magaz Fernández Henestrosa, Andrés.
 Magdalena Folla, Mercedes.
 Magisterio de Alagón.
 Magriña Fábregat, Francisco.
 Magriña Fábregat, Juan.
 Magriña Fábregat, María Rosa.
 Majó Arquimbau, Isidoro.
 Majó Presas, Isidoro.
 Majó Valls, Luis.
 Majó Valls, Miguel.
 Mallo Martín, Josefa.
 Malo de Ariño, Francisca.
 Malo Teresa, Carmen.
 Manda de García de la Parra.
 Manresa, viuda de Parres, Ascensión.
 Manrique Daudi, Antonio.
 Manzanares Izquierdo, Carlota.
 Marañón Chavarri, Magdalena.
 March Pau, Juan.
 Marcilla González, Higinia.
 Marcos Banegas, Juan José.
 Marín Lázaro Andreo, Amparo.
 Marín Navarro, Matilde.
 Marquero Molina, José.
 Marqués Marcadal, Catalina.
 Marqués Marcadal, Jaime.
 «Marroqui Seguros Generales».
 Martí Rubio, Cosme.
 Martín Alvarez, Carlos.
 Martín Cámara Martínez Setién, María.
 Martín Chico y Pérez, José.
 Martín del Burgo Espinosa, Félix.
 Martín Guimará, José Lucas.
 Martín Hernández, Emiliana.
 Martín Llorente, Ascensión.
 Martín Llorente, Victoria.
 Martín Martín, Eduardo.
 Martín Martín, Mariano.
 Martín Martínez, Concepción.
 Martín Morán, Pedro.
 Martín Navarro, Miguel.
 Martínez Aliaga, Antonio.
 Martínez Almeida, Pablo.
 Martínez Bello, Alicia.
 Martínez Benito, Alberto.
 Martínez Boira, Encarnación.
 Martínez Borso, Emilio.
 Martínez de la Peña Fajardo, Antonio.
 Martínez Espronceda, Hermenegilda.
 Martínez Fernández, Adrián.
 Martínez Francés, Vicente.
 Martínez Gómez, Antonio.
 Martínez Latorre, Petra.
 Martínez López, Dionisia.
 Martínez Luna, José.
 Martínez Martínez, Eduardo.
 Martínez Martínez, Roberto.
 Martínez Otero, Antonio.
 Martínez Pagani, Juan.
 Martínez Pérez, Petra.
 Martínez Rodríguez, Juan José.
 Martínez Saavedra, Dorotea.
 Martínez Sánchez, Isabel.
 Martínez Suárez, Suceso.
 Martínez Turmo, Paulino.
 Martínez Villalva, Rosa.
 Martínez y Alvarez, Encarnación.
 Masana Corominas, Valentín.
 Masó Majó, Francisco.
 Massanet Sampol, Jerónimo.
 Mata Moral, Anastasio.
 Matas Elías, Ursula.
 Mate Pérez, María de las Nieves.
 Mateo Bardají, Francisco Javier.
 Mateo Bardají, María del Pilar.
 Mateo de Blas, María de las Mercedes.
 Mateo de Blas, Amalia.
 Mateo Montull, Francisco.
 Mateo Vizcaino, Antonio.
 Mateo Vizcaino, José.
 Mateo Vizcaino, María.
 Mateos Campillo, Gerónimo.
 Mateos Cuadrado, Francisco.
 Mateos Peñuela, Petra.
 Matías de Oñate López e Hijos.
 Matienzo Amabiscar, Joaquín.
 Matienzo Amabiscar, Róssario.
 Matilla Martínez, Víctor.
 Maynon Carreras, Eulalia.
 Maza, Juan.
 Maza López, Moisés.
 Mazón Martínez, Eduardo.
 Mazorra Vázquez, Roberto.
 Medina Romero de Francés, Manuela.
 Medina Romero Fernández Arroyo, Petra.
 Melchor Fonseca, Agapito.
 Memoria Juan Muñoz Aguilar, Béjar.
 Menchaca y Sicilia, Ildelfonso.
 Méndez Apenela, Eduardo.
 Méndez García Ontiveros, Félix.

- Méndez Porto, Serafin.
 Méndez Suárez, Manuel.
 Méndez y González Valdés, Luis.
 Mendoza Dosal, Fernanda.
 Menéndez Alvarez, Manuel.
 Menéndez Castañeda, Manuel.
 Menéndez García, Manuel.
 Menéndez Martínez, Constantino.
 Menéndez Martínez, Generosa.
 Menéndez Pérez, José M.
 Mérida Nicolich, Juan.
 Merino García, Lorenza.
 Merit Prat, Blanca.
 Mesa y de Llano, Eduarda.
 Mesa y de Llano, Encarnación.
 Mesa y de Llano, Francisca.
 Mesa Zorrilla, Manuel.
 Mezquita Cacho, Emilio.
 Miguel Corral y M. Corral, Celso.
 Miguel Sáenz, Segunda.
 Millán Parera, Joaquín.
 Millán Zarco, José.
 Miñana Reig, José.
 Miñel Polo, Hilaria.
 Miñón Rodríguez, Consuelo.
 Miquel Simó, Francisco.
 Mira Pastor, Gonzalo.
 Mira Pastor, Matilde.
 Miranda Suárez, David.
 Miranda Talavera, Rosa.
 Miró Aguade, Pablo.
 Molina Conceiro, Raimundo.
 Moncanut Camps, Margarita.
 Monforte Bonell, Maria.
 Monforte Torongi, Vicente.
 Monill Rubies, José.
 Montepío de Lillo.
 Montepío Dependientes Curtidos Madrid.
 Monteio Patrocinio San José.
 Montepío Pers. Resguardo Arbitrios.
 Montero de Espinosa Pantoja, Diego.
 Montero Losada, Luis.
 Montes Alfonso, Alfredo.
 Montes Alvarez, Clotilde.
 Montes Bayón, Susana.
 Montes Jovellar Cuesta, Ignacio.
 Montes Jovellar Cuesta, Alcira.
 Montes Jovellar Cuesta, María Gracia.
 Montes Jovellar Cuesta, Soledad.
 Montes Rodríguez, Diocleciano.
 Montesinos Bonet, Salvador.
 Montiel Balanzat, Rafael.
 Montoro Márquez, Soledad.
 Montoya Navarro, Luis.
 Moñux Lafuente, Emilia.
 Moral y de Luna, Alfonso del.
 Morales Embil, Juliana.
 Morales Monge, Mariano.
 Morales Monje, Mariano.
 Moralès Setién, Gonzalo.
 Morán Fuente, José.
 Morán y González Longoria, Julio.
 Moratal Pedrós, Vicente.
 Morate García, Leocadia.
 Morcego Gatell, Emilio.
 Moreno Alvaro, Carmen.
 Moreno Alvaro, María Soledad.
 Moreno Dallard, Herminia.
 Moreno Fernández, Eladia.
 Moreno Fernández, Jacinta.
 Moreno Fernández, Julián.
 Moreno Fernández, Lucía.
 Moreno García, Luisa.
 Moreno Magdalena, Luisa.
 Moreno Martínez, Casilda.
 Moreno Prádanos, Edelmiro.
 Moreno Sánchez, José Luis.
 Morera Tañellas, Magdalena.
 Moruno Carrasco, Juana.
 Mosquera Caballero, José María.
 Mosquera Sánchez, Aurora.
 Mosquera Sánchez, Manuel.
 Mosquera Sánchez, Pilar.
 Mosquera Sánchez, Valentín.
 Moya López, Angela.
 Moyano Palatin, Agustina.
 Moyano Palatin, Carlota.
 Moyano Palatin, María Dolores.
 Moyano Palatin, Trinidad.
 Muguino y Muguino, Javier.
 Muñós Suárez, Secundino.
 Multimax Mutualidad Prev. Social.
 Muñoz Ballesteros, Dominga.
 Muñoz Carmeño, María Angela.
 Muñoz Eguibar, Alfonso.
 Muñoz Gaspar, Jesús.
 Mur Ballabriga, José María.
 Murillo Rams, Rafael.
 Murillo Rodríguez, Francisco.
 Muro Lara, José.
 Museros Ramos, Josefa.
 Mutua Accidentes Indust. Panadera Alicante.
 Mutua Agrícola de Almansa.
 Mutua Panadera Seguro Enfermedad.
 Mutua Patronal Cooperativa Fumigadores.
 Mutua Patronal Minera Suroeste.
 Mutua Seguros Incendios Mondragón.
 Mutualidad Accidentes de Trabajo Agrícola Novelda.
 Mutualidad Agrícola catalana.
 Mutualidad Ind. Merc. Tortosina Acc.
 Mutualidad Patr. Acc. Agric. La Bisbal.
 Mutualidad Patr. Acc. Agric. Montroig.
 Mutualidad Patronal de Vaquerías.
 Mutualidad Seguros Genera A.C.I.
 Mutualidad Acc. Trabajo de Pinoso.
 NMB Mutualidad Patr. Acc. Trabajo.
 Nadal Pont, Juan.
 Nadal Puigdefábregas, Asunción.
 Navarro Bringas, Antonio.
 Navarro Lloria, Vicente.
 Navarro López, Remigio.
 Navarro Mira, Antonia.
 Navarro Moya, Publio.
 Navarro Serna, María.
 Navarro Valle, Bernardino.
 Naveda Velarde, María del Carmen.
 Nebreda Moreno, Rufiniano.
 Nicola Marqués, Manuel.
 Nieto de Leiro, Josefa.
 Nietos de Matilde Fontagut.
 Niubo Culla, Josefa.
 Nivera Sanz, Angel.
 Nivera Sanz, Ramón.
 Nombela Gui, Emilia.
 Nombela Gui, Emilia.
 Nombela Moreno, Pedro.
 Noval Cueto, Luisa de la.
 Noval Menéndez, Manuela de la.
 Novella de la Cuesta, José Luis.
 Novoa Martín, Emilia.
 Novoa Martín, Julia.
 Núñez Fernández, Vicente Enrique.
 Núñez Moreno, Francisco.
 Obra Pia Abad Martín Fernández Córdoba.
 Obra Pia Cantina Escolar Logroñesa.
 Obra Pia de Foz.
 Obra Pia de Villabrad.
 Obra Pia Dionisio López en Valgañón.
 Obra Pia Emilio Macías Santiago.
 Obra Pia Escuelas Cuadrillero.
 Obra Pia F. San Vicente en Valgañón.
 Obra Pia Lucía Ruiz Mateo.
 Obra Pia Melchor Garavillo.
 Obra Pia Petronila Rivadeneira.
 Obra Pia Presos y Enfermos de Alcoy.
 Obra Pia San Juan de Lejo.
 Obra Pia Vicente Marrón.
 Obra Pia Villa de Ojastro.
 Obra Pia Zúñiga Memoria de Misas.
 Obrador Guardia, María Rosa.
 Obrador Serra, María.
 Ochoa Sánchez Brunete, Justino.
 Oficialdegui Ariz, Jesús María.
 Olavarrieta Alvarez-Rayón, Teodosia.
 Oliva Espuñes, María.
 Oliva Priego, Martín.
 Oliver Bert, Miguel.
 Oliver Roig, Jorge.
 «Oliver y Vintro, Sociedad Anónima».
 Olmedo Medina, Miguel.
 Olmo y del Olmo, María Cruz.
 Olmos Cárceles, José María.
 Olozaga Gavengt, Maria de.
 Ordiales González, Celia.
 Ordiales González, Celia.
 Ordiales González, Eloisa.
 Ordiales González, Eloisa.
 Ordiales González, Enma.
 Ordiales Oroz, Emma.
 Oriol Canals Farriols, José.
 Orta Estruch, Ramón.
 Ortega Benítez Portillo, María Luisa.
 Ortega Gómez, Manuel.
 Ortega Martín, Domingo.
 Ortega Villar, Soledad.
 Ortigosa García, Joaquín.
 Ortiz de Zárate, Natividad Mercedes.
 Ortiz Prieto, Antonio.
 Ortiz Rodríguez, Fernando.
 Ortuño Morga, Florencio.
 Osa Serrano, Felipe de la.
 Osuna Suárez, Melchor.
 Osuna y Batista, José de.
 Oswald Marchal, Francisco.
 Otero Alvarez, Pascuala.
 Otero Carbia, José.
 Otero Madrigal, Petra.
 Otero Villalba, Guillermo.
 Ouro Arias de Xere, José.
 Pagés, Joaquín.
 Pagés Lagostera, José.
 Paiz García, Tomás.
 Paiz González, Bienvenida de.
 Palacio de Velasco, Jesús Adolfo.
 Palau y de Camín, Manuela de.
 Palazuelo Gutiérrez, Amparo.
 Palencia Pérez, Benjamín.
 Palmes y Serra, Fernando.
 Panaderos Coello, Manuela.
 Parages Diego Madrazo, Pedro.
 Pardo Goicoechea, María.
 Pardo Franco, Gerardo.
 Pardo Tenreiro, Rodrigo.
 Pardo Vera, Angel.
 Párroco de San Martín de Podes.
 Parrondo Jaquete, Alejandro.
 Parroquia S. Miguel, Morón de la Frontera.
 Pascual Ruilfo, Antonio.
 Pastor y Banón, Sacramento.
 Pastor y Banón, María.
 Patronato Escuelas Tolrá de Cambrils.
 Patronato Gran San José en Griñón.
 Patronato Asilo de S. Luis Gonzaga.
 Patronato Bernardino Maroto Mnez.
 Patronato del Premio «Nilsson».
 Patronato Diego López Heredia.
 Patronato Dulce Nombre de Jesús.
 Patronato Escuelas Salesianas Santa Ana.
 Patronato Escuela Santa Rita.
 Patronato Escuela Trobo Rodríguez.
 Patronato Escuela Santa Coloma.
 Patronato Francisco Núñez Durán.
 Patronato Gassols Lugar Segura.
 Patronato Gotarredona de Illescas.
 Patronato Hernández.
 Patronato Limosnas La Coruña.
 Patronato Marcos Fernández Bobadilla.
 Patronato María Torres de la Cámara.
 Patronato María Torres.
 Patronato Miser García de Gibralfón.
 Patronato Nava de Esc. Católicas.
 Patronato Pedro Godoy.
 Patronato Primo de Rivera.
 Patronato Sagrados Corazones.
 Patronato Santa Espina.
 Patronato Senyocinto.
 Patronato Valeriano Pérez de Rute.
 Patrono Hospital Pobres de Requena.
 Patuel Ramos, José.
 Paules Burriel, Carlota.
 Payá Masó, Isidro.
 Paz Valdivieso, Calixto.
 Pazos González, José Ramón.
 Pazos Luzán, José.
 Peche Sánchez Arjona, Gonzalo.
 Peche Sandoval, Rufino.
 Peche y Valle, Juan.
 Pedraz González, Anastasio A.

Pedraz Hernández, Germán.
 Pedraza, Basilisa.
 Pedrol Poblet, Salvador.
 Pego Martínez, Dolores.
 Pelayo Oria, Juan José.
 Pelayo Velarde, José.
 Pelizacus Lantz, Guillermo.
 Peña Belsa, Enrique.
 Peñalver Sainz, Ramón Vicente.
 Pende Fernández, Carmen.
 Penela Iglesias, Angeles.
 Perea Martínez, Martín.
 Peremiquel Monge, Manuel.
 Pérez Andréu, Angeles.
 Pérez Andréu, María.
 Pérez Andréu, Modesta.
 Pérez Andréu, Rosario.
 Pérez Atanes, Rosalía.
 Pérez Bernal, Ana María.
 Pérez Burgos, Agustín.
 Pérez Cobreiro, Dolores.
 Pérez Fa, Santiago.
 Pérez Forte, Domingo.
 Pérez Franganillo, Carmen.
 Pérez Gallardo, Manuel.
 Pérez Garrido, Pilar.
 Pérez Garriguez, Juan Pedro.
 Pérez González, M. Concepción.
 Pérez Gutiérrez, Antonia.
 Pérez Iñiguez, Ana.
 Pérez Iñiguez, Eloísa.
 Pérez Iñiguez, María.
 Pérez Jofré de Villegas, Manuel.
 Pérez Llombet, Santiago.
 Pérez López, Nicolasa.
 Pérez Luis, Joaquín.
 Pérez Martínez, Presentación.
 Pérez Martínez, Ramón.
 Pérez Mas, M. del Rosario.
 Pérez Mulet, Arturo.
 Pérez Murgoitio, Eugenio.
 Pérez Pérez, Rígida.
 Pérez Seoane, Carlos.
 Pérez Torroba, Concepción.
 Pérez Valdenebro, Clemente.
 Perlado López, Fidel.
 Perlado López, Pedro.
 Pernas Pernas, Carmen.
 Pernas Pernas, Encarnación.
 Pernas Pernas, José.
 Pernas Pernas, Josefa.
 Peyro Llopis, Juan.
 Pi y Banús, Higinio.
 Picardo Gómez Aramburu, Micaela.
 Picos Pérez, Josefa.
 Piñán Ximénez de Sandoval, Ana M.
 Piñán Ximénez de Sandoval, Juan.
 Piñán Ximénez de Sandoval, Angel.
 Piñero López, Manuela.
 Pino y Sánchez, Manuel.
 Piñol Fonoll, María.
 Piñol Jordi, Juan.
 Piñol Oriol, Leonor.
 Piñol Oriol, Sebastián.
 Pla Roca, Sebastián.
 Pla Roca, Sebastián.
 Planells Planells, Juan.
 Plaza Iglesias, Félix.
 Plaza Recio, Luis de la.
 Polanco Ares, Leandro.
 Polo Navarro, Gumersindo.
 Ponce de León González Arnau, José M.
 Pons Pérez, Antonio.
 Pons y de Bas, José Antonio.
 Pont Bossom, Buenaventura.
 Ponte Ayundé, Manuel.
 Portas Farto, Antonio.
 Portela Ruiz de García, Filomena.
 Porto Ríos, César.
 Portulas Martí, José.
 Pose Collazo, Juan.
 Pouza Gabión, Laureano.
 Pozzi Gentor, Guillermo.
 Prada Gutiérrez, Ignacio.
 Prades Fargas, Rosa.
 Prado Blanco, Antonio.

Prado Colón de Carvajal, Fernando.
 Prats Cami, Raimunda.
 Preire de Andrade y León, Flora.
 Premio «Mercedes Tella».
 Presidente Sociedad Constanca.
 Previsora Sanitaria Norte España.
 Prieto de Arozamena, Carlos.
 Prieto López, Andrés.
 Puerta García, Luciana.
 Puerta Yáñez-Barnuevo, Francisco.
 Pucyo Paulés, Román.
 Puig González, Antonio.
 Puig y González, Josefa.
 Puiggner Doménech, Luis.
 Pujol Brugat, Florencio.
 Pujol Torrents, Antonia.
 Puyuelo Formigos, Roque.
 Queipo de Llano, Gonzalo.
 Ques Torrens, Antonio.
 Quesada Pérez, Dolores.
 Quesada Pérez, Teresa.
 Quilez Sanz, José María.
 Quintana Rabell, Federico.
 Quintana Trasler, Aurelia.
 Quintana Trasler, Luz.
 Quiroga Lage, Juan.
 Quiros Dutil, José María.
 Rabasa Fonsere, José.
 Ramón Vidal, Domingo.
 Ramos Fernández, Julio.
 Ramos Folqués, Rafael.
 Ramos Gómez, Luis.
 Ranera Casademunt, Miguel.
 Ravello Montesinos, Enrique.
 Rebolo Meilán, Carmen.
 Refugio N. Sra. Desamparados.
 Reguera Rodríguez, Fernando.
 Reguera Tejerina, Electo.
 Relloso Martínez, José.
 Renta Valdecantos, Alejo.
 Requejo Buenagua, María.
 Requejo Cambeses, Antonio.
 Requejo Pérez, Dolores.
 Requejo Pérez, Wenceslao.
 Residencia Prov. Niños de Oviedo.
 Revenga Fernández Castro, Pedro.
 Revenga Fernández Castro, Antonio.
 Revenga Fernández Castro, Teresa.
 Revenga Fernández Castro, Juan.
 Revenga Fernández Castro, José.
 Revilla Calzado, Juan.
 Revilla García, Juan.
 Revilla Santiago, Francisco.
 Reyes Fuentes, Julio Juan.
 Reyes Pacheco, Enrique.
 Reyna López, Agustina.
 Reyna López, Antonio.
 Reyna López, Pedro.
 Rico González, Francisco.
 Riera Guardiola, Rosa.
 Rincón Quintana, Piedad.
 Río Cabrera, Josefina.
 Río Cabrera, Miguel.
 Risueño Catalán, Ramón.
 Rius Subirats, Casimiro.
 Rivadulla Rial, Luis.
 Rivadulla Rial María de la O.
 Riveira Míguez, José.
 Rivera Dávila, Josefa.
 Rivero López, Luis.
 Rivero López, Roque.
 Roán Tenreiro, José.
 Roca Beltrán, Miguel.
 Roca de Togores Roca, Gloria.
 Roca Zaragoza, J. Manuel.
 Rocafiguera Pons, José María.
 Roda Rodríguez, María.
 Rodríguez Arruñada, Francisco.
 Rodríguez Blanco, José María.
 Rodríguez Bruno, Julio.
 Rodríguez Casares, Consuelo.
 Rodríguez Combarro, Domingo E.
 Rodríguez Combarro, Francisco.
 Rodríguez Combarro, María.
 Rodríguez Coronilla, Manuel.
 Rodríguez Cuervo, Irene.

Rodríguez Díaz, Covadonga.
 Rodríguez Escudero, José Manuel.
 Rodríguez Febles López, Juan.
 Rodríguez Fernández, Severino.
 Rodríguez Folgar, Manuel.
 Rodríguez García, Dolores.
 Rodríguez Gil, Felisa.
 Rodríguez Menéndez, Manuel.
 Rodríguez Moides Ramos, José.
 Rodríguez Piñero, Florentino.
 Rodríguez Ramírez, Francisco.
 Rodríguez Rodríguez, Guillermo.
 Rodríguez Rodríguez, Joaquín.
 Rodríguez Sedano Bosch, Elena.
 Rodríguez Secano Bosch, Josefa.
 Rodríguez Sirera, Elisa.
 Rodríguez Sirera, Jesús.
 Rodríguez Sirera, José.
 Rodríguez Sirera, María Dolores.
 Rodríguez Suárez, Bernardo.
 Rodríguez Troncoso, Luis.
 Rodríguez Vázquez, Encarnación.
 Roig Chavarria, Enrique.
 Roig Gili, Enrique.
 Roig Serra, Antonio.
 Rojo Girón, Fructuosa.
 Rojo Girón, Margarita.
 Rojo Girón, Pilar.
 Rojo Girón, Prudencia.
 Rollán Alonso, Fernando.
 Roma Masía, Santiago.
 Román Román, Rogelia.
 Romero Bohórquez Cerrón, Isabel.
 Romero Gómez, Manuel.
 Romero Martínez, José Carlos.
 Romillo Novales, Angélica.
 Ros Mateo, Pilar.
 Rosa Fabuel, Julita.
 Rosado Muñoz, Casiano.
 Rosales Berdoz, José.
 Roses Rovira, Lorenzo.
 Rovira Oliver, Joaquín.
 Rovira Sagués, José.
 Roy Velilla, Felisa.
 Roy Velilla, Josefa.
 Roy Velilla, Juan.
 Roy Velilla, María Ana.
 Ruano Delgado, Víctor.
 Rubiera Cuesta, Pedro.
 Rubiera Díaz, Luis.
 Rubio Bussot, José.
 Rubio Esteban, Marcos.
 Rubio Lopo, Alfonso.
 Rubio Moreno, Luis.
 Rubio Robles, Carlos.
 Rueda Gutiérrez, Agustín.
 Rueda Lamana, Manuel.
 Rueda Valverde, Francisco.
 Ruibal Fariña, José.
 Ruiz Azcárraga S. Martín, Elena.
 Ruiz Azcárraga San M., Cristina.
 Ruiz de Azcárraga San M., Mariana.
 Ruiz de Diego, María.
 Ruiz González, María del Carmen.
 Ruiz Martínez, Felipe.
 Ruiz Olalla y Ocejó, Margarita.
 Ruiz Olalla y Ocejó, Leonarda.
 Ruiz Porcel, Ana.
 Ruiz Pujalte, Andrés.
 Ruiz Pujalte, Francisco.
 Ruiz Pujalte, Miguel.
 Ruiz Pujalte, María Josefa.
 Ruiz Ramírez, Francisca.
 Ruiz Revuelta, Celia.
 Ruiz Serrano, Isabel.
 Rujula y Alguer, Alvaro.
 Sabanes Beltrán, José.
 Sabanes Beltrán, Rosa.
 Sacramental S. Pedro, S. Andrés.
 Sacristán Colás, Antonio.
 Sacristán Zavala, Antonio.
 Sáenz Buruaga, Julio David.
 Sáenz Heres, Vidal.
 Sáez Codes, Bernardo.
 Sáez Moreno, Julio.
 Sagrario de Monseiro.

- Sainz López Negrete, Manuel.
 Sainz Ortiz, Melitón.
 Sainz Ortiz, Ramona.
 Sainz Pardo Berfiabé, Bernabé J.
 Sainz Priego, Francisco.
 Sainz Vélez, Gilberto.
 Salcedo Serín, Paz.
 Saldaña Polanco, Eutimia.
 Saldaña Ramos, Federico.
 Saldaña Ramos, Lorenzo.
 Salinas Moro, Gregorio.
 Salomón, Justé, Rosa.
 Salvador Albesa, Josefa.
 Salvat Belda, José.
 Samaranch Closa, Juana.
 San Antonio y López, Carlos.
 Sánchez Aguilera, Georgia.
 Sánchez Bandrés, Miguel.
 Sánchez Campos, Georgia.
 Sánchez Campos, Guillermina.
 Sánchez Campos, Luz Sofía.
 Sánchez Castañeda, Serafin.
 Sánchez Castresoy, Modesto.
 Sánchez Cuesta, Basiliisa.
 Sánchez del Monte, Enrique Ignacio.
 Sánchez del Monte, Aida Ofelia.
 Sánchez del Monte, Raúl Fermín.
 Sánchez del Monte, Alberto Carlos.
 Sánchez del Monte, Gloria Angeles.
 Sánchez Ferrero, Martín.
 Sánchez García, Benita.
 Sánchez Gasto, León.
 Sánchez Gil, Encarnación.
 Sánchez Gil, Federico Guillermo.
 Sánchez Gil, Jorge.
 Sánchez Gil, Rafael Lucas.
 Sánchez González, Joaquín.
 Sánchez González, Luciano.
 Sánchez Hernández, Dolores Fermina.
 Sánchez Hernández, Luisa.
 Sánchez Hernández, María.
 Sánchez Hernández, Rafael Jorge.
 Sánchez Huet Gil, Telesforo.
 Sánchez Machuca, Alfonso.
 Sánchez Machuca, María Reyes.
 Sánchez Manduley, Georgia Caridad.
 Sánchez Manduley, Guillermina Luisa.
 Sánchez Manduley, María Caridad.
 Sánchez Miranda, Bernabé.
 Sánchez Morales, José María.
 Sánchez Nadales, Juan.
 Sánchez Sal, Venancio.
 Sánchez Sánchez, Alvaro.
 Sánchez Sánchez, Antonio.
 Sánchez Sánchez, Dolores.
 Sánchez Sánchez, Elvira.
 Sánchez Sánchez, José.
 Sánchez Sánchez, Mirta.
 Sánchez Sánchez, María Fidela.
 Sánchez Sánchez, Rafael Eusebio.
 Sanchidrián Velasco, Anastasio.
 Sancho Sánchez, Mariana.
 Sanginés Balparda, Amparo.
 Sanginés Balparda, Elena.
 Sanginés Balparda, José.
 Sanjuán Piñol, Mercedes.
 Sansa Caminal, Juan.
 Santamaría Cañas, Emerita.
 Santamaría Molinuevo, Rosario.
 Santamaría Oca, Margarita.
 Santamaría Romero, Leticia.
 Santamaría Ruiz de Redín, Plácido.
 Santiago Rodríguez, Josefa.
 Santomé Engroba, Darío.
 Santomé Engroba, Emilio.
 Sanz Pastor Fernández Pierola, Carlos.
 Sanz Queralt, Joaquín.
 Sanz Rincón, Elisa.
 Sanz Sáez, José.
 Sanz Vives, Adelaida.
 Sanz y Sanz, Agapita.
 Saperas Cabau, Timoteo.
 Sardineró Quesada, María.
 Sarro Ocaña, Manuel.
 Sartorius y Díaz Mendoza, Fernando.
 Saturnino Mateos, Bibiana.
 Saturnino Mateos, Emilio.
 Saturnino Mateos, Juan Antonio.
 Saturnino Mateos, Luis.
 Sauras Navarro, José María.
 Schumann Abad, Roberto.
 Sociedad Amigos del Progreso Luis Valle.
 Sociedad Médico Farmacéutica Leonesa.
 Sociedad de Seguros de Incendios de Alcira.
 Sociedad de Seguros de Incendios de Zaragoza.
 Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados Provinciales.
 Sección Adoradora Santo Domingo de la C.
 Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 11.
 Segovia de los Reyes, Tomás.
 Selgas Marín, Ezequiel.
 Selgas Marín, Juan.
 Selgas Marín, Juan.
 Selgas y Marín, Ezequiel.
 Sella Giner, Carmen.
 Sempere Parra, José.
 Senén Valera, José María.
 Señor Obispo de Tuy.
 Senra Contioso, Emilio.
 Sequeira Simón, Marcial.
 Serdio Rodríguez, Luis.
 Serdio Rodríguez, Manuel.
 Serra Abelló, Rosa.
 Serra Ribera, Mariano.
 Serra Riera, Vicente.
 Serra Roca, Julia.
 Serrano Gala, Dolores.
 Serrano Tendero, Pascual.
 Serrés Monragull, Ramón.
 Silva Azlor de Aragón, Isabel.
 Silva Fernández, Francisco.
 Silva Martínez, Josefa.
 Silvoso Ferro, Josefa.
 Soage Villarino, Pilar.
 Sobrado Soto de Bolaño, Mercedes.
 Sobreviela Monleón, Emilio.
 Sociedad Central de Arquitectos.
 Sola Herranz, J. María de.
 Sola Herranz, Víctor María de.
 Soler Bardají, María Teresa.
 Somoza Salgado, Eduardo.
 Sorgia-Cortés y Soto, Matilde.
 Sorolla García, Remigio.
 Soto González, Arturo.
 Soto González, José.
 Soto González, Ramón.
 Soto la Roza, José.
 Souza, Isabel María.
 Stegmann Mompert, Ernesto.
 Suárez de la Lama, María Jesús.
 Suárez Fernández, José.
 Suárez Fernández, Juan.
 Suárez Fernández, Justo.
 Subirada Serra, José María.
 Sulzer Weber, Jorge.
 Suñe y Plasencia, Benito.
 Taltavull Pablo, Juan.
 Tamarit Asensi, Salvador.
 Tapia Ruano Selles, Nicolasa.
 Tatjer Sagastiebelza, Pedro.
 Teijeiro Fernández, Camilo.
 Teja Sampedro, Antonio.
 Tejedo Melo, Enrique.
 Tejedo Melo, Enrique.
 Tejera Huellín, Isabel.
 Tejero Medialdea, Remedios.
 Tellache Echevarría, José.
 Tellache Echevarría, María Teresa.
 Tenreiro Rodríguez, Ramón.
 Terradas Corominas, Raimunda.
 Terrer de la Riva, Federico.
 Terrer Pinilla, José María.
 Tévar Berlín, Adelaida.
 Tévar Berlín, Juan.
 Tévar Berlín, Vicente.
 Tolra Figueras, Montserrat.
 Tormo Vidal, Bautista.
 Torné y Canicio Limitada.
 Toro Buiza, Alfonso.
 Toro Buiza, José.
 Toro Buiza, Juan Pedro.
 Torres Álvarez, Francisco.
 Torres López, Manuel Cruz.
 Torres Torres, Jaime.
 Torres Torres, Raimundo.
 Torres Torres, Rosa.
 Torrijos Trápaga, Antonia.
 Travado Carasa, Francisco.
 Trilles Alamo, Miguel Angel.
 Trinchera Llopert, Luisa de.
 Tuñón García, María.
 Turell Boláderes, Federico.
 Turró Canac, María Luisa.
 Tusell Gost, Matías.
 Tusquets Padrosa, Francisco.
 Ufat Echevarría, Cándido.
 Unión Previsora de Sevilla.
 Unzueta Romero, Asunción.
 Unzueta Romero, Domingo.
 Urbina Melgarejo, Antonio.
 Uría Piñero, Ramona.
 Urtios Camarasa, Eduardo.
 Urquijo, Juan Manuel.
 Utrera y Maresca, Ramón.
 Utrera y Maresca, José.
 Vadillo Arbide, Isaac.
 Vado Taracena, Víctor del.
 Valdecañas Villarán, María.
 Valdés Valdés, María.
 Valiente Sánchez, Yolanda Vicenta.
 Vallbona Calbo, Vicente.
 Valls Plá, Mario.
 Vaquer Salleras, Antonio.
 Varela Rodríguez, Delfina.
 Varela Rodríguez, José Ramón.
 Varela Rodríguez, Manuel.
 Varela Rodríguez, María Rosario.
 Varela Seijas, Juan.
 Vargas Montero Espinosa, Francisca.
 Varona Díaz, Antonio.
 Varona Sandoval, Felisa.
 Varona Sandoval, Fidela.
 Varona Sandoval, Ildelfonso.
 Yárrvaro Llorente, Francisco.
 Vasconcellos e Souza, María.
 Vázquez Cuevas, Nicasio.
 Vázquez de Prada Alonso, María.
 Vázquez de Prada Alonso, María.
 Vázquez Garrido, Emilio.
 Vázquez Gómez, José.
 Vázquez Landa, Enrique.
 Vázquez López, Asunción.
 Vázquez Redonet, José Luis.
 Vázquez Silva, María Rosa.
 Vega Vega, Gaspar.
 Velasco, Cañas, Fortunato.
 Velasco Grande, Angel.
 Velasco Izquierdo, Elena.
 Velasco Márquez, Laureano.
 Velasco Martín, Francisca.
 Velasco Serna, Amelia.
 Velasco Serna, Matías Justo.
 Velasco Serna, Toribio Tomás.
 Velázquez Castro Ayenza, Francisco.
 Vicente Acero, Emilio.
 Vicente González, Pedro.
 Vicente Pubillonces, Emilio.
 Vidal Mengual, José.
 Vieitez Vieitez, Enrique.
 Vigil Escalera, Fermina.
 Vigil Escalera, Manuel.
 Vigil Escalera, Nicanor.
 Vigil Escalera, Pilar.
 Vigil Escalera, Rosario.
 Vila Gelpi, Buenaventura.
 Vila Mariagés, Enrique.
 Villa Rodríguez, Plácida.
 Viladrich Capella, Ramón.
 Viladrich Capella, María del Carmen.
 Vilaplana Jou, Francisco.
 Vilar Guanabéns, José Luis.
 Vilar Guanabéns, Manuel.
 Vilarino Yebra, Enrique.
 Vilas Rodríguez Maribona, José.
 Villa del Castillo, Carmen.

Villaescusa Sanz, José.
Villalain Alvarez, Clotilde de.
Villalba Sanginés, Carolina.
Villalonga Fábregas, Salvador.
Villalonga Gómez, Concepción.
Villalonga Gómez, Joaquín.
Villalonga Gómez, Francisco.
Villaor Pujana, Aurora.
Villar Cía, Tomasa.
Villar Ornia, Irene.
Villar Pérez, Ramón.
Villar Simal, Felicidad.
Villarta Encinas, Pedro.

Villaverde Pereira, Generosa.
Villazón y Rancaño, Evaristo.
Villazón y Rancaño, Rosario.
Villena Fraile, Paulino.
Vinueza Castanys, Dolores.
Viola Estany, Andrés.
Vior Joval, Enrique.
Visoqui Pérez, Josefa.
Vivanco Sánchez, Juan.
Vivero González, Joaquín.
Vives Grumilvo, Nicanor.
Vizcaino Sánchez, Antonio.
Wentz Piñol, Antonio.

Wunsch Pelayo, Ana.
Yaguez Arenas, Félix.
Zabala Sánchez, Julio.
Zadaco López, Aurelio.
Zaldivar Platas, Victoriano.
Zaragoza Alvado, Miguel.
Zomeño Barrón, José Ramón.
Zorrilla Sainz de Baranda, Vicente.
Zuloaga Martínez, Antero.
Zulueta y Ezcoreca, Clea Petra.
Zúñiga Galindo, Juan José.
Madrid, 10 de junio de 1991.-El Jefe de operaciones. Javier Ariztegui.-5.435-A.